

TRINOS
DE LA REYNA DE

LOS ANGELES: DONDE POR DIS-
cursos predicables, se prueba su Concepcion,
sin ninguna raça de pecado.

¶ Por el P. Presentado Fr. Bartolome de Loaysa Lector de
Escriptura, y Rector del Colegio de N. Señora del
Carmen de Carmona.

¶ Dirigido al Ilustrissimo y Reuerendissimo señor
Don Pedro de Castro y Quiñones Arçobispo de
Seuilla, y del Consejo de su Magestad.

Año



1616.

CON LICENCIA.

¶ En Seuilla: En la Imprenta de Gabriel Ramos Pejaranc:
En la calle de Genoua.

LO QUE SE CONTIENE EN

este Tratado, son quatro puntos.

¶ El primero, como absolutamente no letocò el original.

¶ El segundo, no auer estado obligada, ni en Adán y por el consiguiente no auer pecado en el.

¶ El tercero, como de así se siguió el auer tenido el estado de la inocencia, y justicia original heredado de Adán.

¶ El quarto y vltimo, como aunque no pecò en Adán, se compadezca auer sido en todo rigor, y propiedad redermida por los meritos de Christo.

28

L I C E N C I A.

El Maestro Fray Ioan de las Roelas Prouincial electo de la Orden de nuestra Señora del Carmen, en esta Prouincia del Andaluzia, y Reyno de Granada, &c. Por la presente damos licencia al Padre Presentado Fray Bartolome de Loaysa, Prior del Conuento de nuestra Señora del Carmen de la villa de Carmona: para que pueda imprimir dos tratados de la Concepcion de nuestra Reyna, y Princesa. Y assi lo firmamos en nuestro Conuento del Carmen de Seuilla, en 18. de Febrero, deste año de 1616.

El M.F. Iuan de las Roelas Prouincial electo.

Por mandado de N. muy R. P. Prouincial.

Fr. Ioan Ygarte Socio, Secretario.

A P R O B A C I O N.

POr comission del señor Prouisor, è visto estos discursos; en q̄ no è hallado cosa contra nuestra santa Fè, ni buenas costumbres, antes me parece estar llenos de mucha erudicion, y graue doctrina de Santos, acertados, y graues discursos Teologicos, piedad; y deuocion a la Santissima Virgen, q̄ los hacen muy dignos de que se impriman, para comun utilidad, y edificacion de todos. En este Colegio de San Ermenegildo de nuestra Compania. 16. de Febrero, de 1616.

Ioan de Pinceda.

L I C E N C I A .

El Licenciado Don Gonçalo de Campo, Arce-
diano de Niebla, Canonigo, y Prouisor, y Vica-
rio general de Seuilla, y su Arçobispado. Doy
licencia a qualquiera Impressor de esta Ciudad, p:
que pueda imprimir estos discursos, sin por ello inci-
rir en pena alguna. En Seuilla, diez y siete de Março
de mil y seyscientos y diez y seys años.



AL ILVSTRISSIMO, Y
Reuerendissimo señor Don Pedro
de Castro y Quinones, Argobif-
po de Seuilla, & c.



VIENDO CONSIDERADO
con atencion, y fixado bien la vista en
esta causa de la Purissima Concepcion
de nuestra Reyna, y Señora, y el ampa-
ro que à tenido, y tiene en v. S. Ilustrif.
Hallo por mi cuenta, que se le deve cõ
justa razon consagrar, y dedicar qual-

quiera obra, y tratado tocante a la comprobacion desta hidal-
guia, y executoria de Maria; porque juzgando desapassiona-
damente este caso, entre todos los Principes, y Prelados de
nuestra España (bien notorio es) que ninguno se à mostrado
mas aficionado, ni mas zeloso, mas feruoroso; ni con mas encen-
dido afeçto a acudido a esta accion; que v. S. Ilustrif. que pa-
rece auer tenido algun especial, y oculto impulso, segun el ze-
lo valor, y constancia con que se à auido en esta ocasion, imi-
tando al de nuestro Padre Elias: pues si el por excelencia (en-
tre las criaturas) se leuanta con titulo de zelador de la honra
de Dios. Yo me atreuo a dezir, que v. S. Ilustrif. es segundo
Elias en defender la honra de la Madre de aquel mismo Dios
que el zelo: y si el feruor del Profeta se significò en aquella
repeticiõ, que de su zelo baze. Zelo zelatus sum. Tambien
considero

considero yo la misma repetición en el de v. S. Ilust. zelando
a su Santísima Madre : pues no se à contentado con el zelo
senzello de su honra personal, sino que lo à doblado, y repeti-
do, apurando, y adelgazando el punto desta honra suya hasta
sacar a luz, como ni en Adán, contraxo el original Y así con
mucha razón puede v. S. Ilust. gloriarse, de que por excelècia
tiene el nombre, y titulo de zelador, y defensor de la honra de
la Reyna de los exercitos, como Elias lo fue de la del Señor
dellos. Blason es este deuido a v. S. Ilust. pues es conocido, y
tenido en la Cristianday por defensor, y zelador especial de
toda nuestra Iglesia, y de lo que à ella toca, y siendo tan pro-
prio en v. S. Ilust. el hazerte espaldas en todas ocasiones,
defendiendola, y amparandola, seguras estaran las mias en
este pequeño seruiçio que le hago: de q̄ lo ampararà, y defen-
derà Y así consagrada a su Ilustrissima persona: de pequeño
quedará engrandecida, y realçado: parecerà mas de lo que es.
Recíbase mi voluntad, que quisiera yo seruir a la Virgen,
particular Maria, con otro trabajo mas digno de
su limpieza: y a v. S. Ilustrissima con obras a
medida de su voluntad. Cuya person, y
estado Dios guarde, y prospere: co-
mo yo su humilde Capellan
desseo. Vale.



AUNQUE pudiera hazer memoria, refiriendo algunos rotuos, que è tenido para estampar, è imprimir este tratado, de la nobleza, y hidalgua de nuestra Reyna Maria: los mas remito al silencio, por no molestar te Letor; y solo hago mencion del principal; y que mas à espolcado, y feruorizado mi animo; para que saliese a luz; y este es: Ver que esta causa la an ahijado tantos a si; que no ay quien no quiera no solo tener parte en el ahijado, sino hazerse dueño, y señor de toda la instancia. Y mirando este negocio indiferente-mente, ninguno tiene mas accion, y derecho para serlo, que nuestra religion; porque dexando a vna parte (como negocio assentado, y conocido) la comun razon de ser enre todas las religio-nes, los primeros, y mas legitimos hijos de la Virgen, y como ta-les tener proprio derecho a defender, y seguir esta accion. Lo que mas ya por razon de estado determina, y obliga a las reli-giones, es por imitar, y foguir a los Santos, y Doctores, que en ella defienden las opiniones; y por este titulo, a mi gona (pienso yo) incumbe mas defender esta, que a la nuestra. De donde pu-diera referir (con vn poco de trabajo) muy gran numero de Do-ctores antiguos, que la tuuieron, y llenaron; y solo referire aqui los que yo è hallado aqui mas a mano: entre los quales tiene el primer lugar nuestro gran Cyrilo Alexandrino (atribuyase, ò no a Cytobeco,) El segundo es. S. Pedro Tomas; Patriarca Cardenal, y Martyr, (fundador q̄ fue de las Escuelas tan celebradas de Bo-lonia) donde professan, y juran, el defender esta honra de la Vir-gen. El tercero, nuestro antiquissimo, y gran Padre Ioan Patriar-ca de Ierusalen. El quarto, el famoso Principe de los Aberroy-stas Ioan Bacon, que aunque al principio tuuo la contraria al fin en el quarto de las Sentencias se retraxó, y defiende con tenaci-dad, y agudeza nuestra verdad. El quinto nuestro humilidissimo Incognito, ya conocido Miguel Aguano, en su Glosa. El sexto aquel Doctissimo, y Venerabilissimo General, Patron de Man-tua, y Christiano Poëta Baptista Mantuano, que por excelencia

se llamó: *Ter maximus*. El septimò Fray Tomas Benjamis, que le bastó ser Doctor Parisiense, donde se professa la defenfa de esta verdad. El octauo, aquel Doctor tan celebrado en nuestros tiempos, por tantos titulos, Peraza; dexando a si a nuestro Beato Padre Tomas Vualdense: porque aunque toca algo, no lo dize expresamente; y por la propria razon, aquel luzero de Francia, a ferrimo defensor de nuestra Fè, y especial perseguidor de los hereges, que por serlo tanto, tiene por titulo: *Amator veritatis*, Ioan Maria Verrato. Dexo tambien a nuestro Guido Obispo, y a Paulo de Perucio, que aunque los contrarios los citan por su opinion, no se con que razon. Es tambien esta Fiesta propria de nuestra Religion, mas que de otra ninguna, porque como dize nuestro Ioan Bacon, que à trezientos años que escriuio: esta Fiesta (verdaderamente instituyda para celebrar la immaculada Concepcion de la Reyna de los Angeles) se celebra, y celebraua muchos tiempos antes, en nuestro Conuento de el Carmen de Roma, asistiendo a ella todos los años el ilustrissimo Conclauè de los Cardenales. Vea se este Doctor en el 4. de las Sentencias, en la distin. 2. q. 4. articul. 3. Pudiera tambien referir aqui de los modernos muchos, y de autoridad. Y aunque todas las Religiones, tienen Doctores tan eminentes, y graues, como se sabe: no se yo qual pueda ofrecer otros mas que los referidos, a la sombra de los quales podra passar, y parecer la cortedad de mi estudio, è ingenio, que no será mucho se disimule mi insuficiencia, y poca autoridad, con la que sobra a los de mi Religion referidos. Perdonense mis faltas, que prometo emendarlas, dándonos Dios vida, con otras obras mayores.

(.✱.)



TRINFEOS DE LA
 Reyna de los Angeles, dõde por
 Discursos predicables, se prueba
 su purissima Cõcepcion, sin
 ninguna raça de pecado.

DISCURSO PRIMERO.
Para impetrar la Gracia.

¶ De qua natus est IESVS, qui vocatur Christus. *Mat. 1.*



NO DE LOS AMOROSOS
 apodos, con que el Soberano Esposo
 (galã aficionado, y enamorado de
 su castissima Esposa) le llama, es cõ
 nombre de lyrio entre espinas: por
 que le parecio al Esposo, que reme-
 daua, y parecia, a esta flor criada, y
 descollada, entre las malezas, y abro-

jos; y asì tomò la metafora, y dixo en el cap. 2. de los Can-
 tares: *Sicut lylum inter spinas, sic amica mea inter filias.* (Fue *Cant. 6. 2.*
 vna comparacion.) Vnica Esposa mia, singular entre to-
 das, lyrio soys en la representacion, y parecer; con viveza
 le remedays, y figurays, officio de lyrio exercitays en este
 jardin, y parayso de mi Iglesia, y no como quiera, sino que
 soys como el hermoso lyrio embrenado, ò por mejor de-
 zir, producido entre abrojos, y malezas, donde el lyrio

A mas

Discurso primero

mas sale, campea, y descubre, su agrado, su primor, y hermosura. Ay entre estos opuestos, y contrarios, que son sus puntas, y penetrantes afeñas, que le podian lastimar, y ofender, y no le lastiman, Afsi salis vos entre todas las demas hijas de Syon; y os erguis, y descollays sobre todas.

Anselmus San Anselmo entendio este lugar de la Virgen, nacida entre espinas; y afsi dize: *Oponitur, quod inter spinas, & ab spinis remota, alatur, & formetur, non suffocata, sed intacta ab eis: ut lilyum inter spinas.* Entre espinas nacio Maria; mas sin espinas, de padres pecadores, hijos de Adan en el pecado, (que este es significado por espinas en la Escritura) mas, sin que las malezas del pecado, ni los puntos de la culpa le tocassen, lastimassen, y hiriessen. Porque, si los tuuiera (a lo menos el original) no fuera propria la metafora comparatina del Esposo; como lyrio entre espinas: que siempre sale de ellas, sin que le toquen; y ofendan, antes naciere con espinas; pues el pecado original espina fue bien aguda, y penetrante, que passò el alma, y coraçõ de todos; pues quicò la vida de almas, y cuerpos, a los hijos de Adan. Y afsi, si la Virgen fue como el lyrio entre espinas, y sin ellas, en el jardin, y huerto de Dios; no le tocò la espina homicida, é inhumana del pecado original; porque nunca murio por pecado, como despues veremos; y afsi estuuò siempre viua, que la considero yo en este jardin de la Iglesia, que le viene muy nacido, y a pelo, el nõbre q̃ a cada los Heruolarios a vna yerua, y plãta, q̃ ordinariamente se crian en los huertos, y prados, y aun muchas vezes entre malezas, y sombras de las çarças; a esta llamã la siempre viua, esta es vn borron mysterioso, y vn admirable bosquexo, de esta flor y lyrio, que Dios plantò en su Parayso espiritual. Porque la Reyna de los Angeles, es, quic̃ de veras, es siempre viua, (sin que aya espina, que le pueda

pueda privar de la vida) que la otra, si lo es, en el nombre solo, y no en el hecho; mas la Virgen, en nombre, y hecho es siempre viua; pues en ningun tiempo, ni instante real, ni imaginario, dexò de viuir, ni en si; ni en Adan: pues nunca murio, por pecado, ni sus espinas le tocaron, que fue lyrio de espinas, y sin ellas; y si fue siempre viua, es porque auia de ser Madre de la vida; y si Madre de la vida, porque auia de ser Madre de la gracia: para que pidiendosela, nos la alcance, obligada con el Ave Maria.

DISCURSO SEGUNDO.

CONsidera Salomon, arrobadas, y admiradas, a las hijas de Ierusalen, mirando, y de intento reparando en su Rey y Principe, y en su Reyna y Princesa, y introduzelas, preguntando, y señalando, como con el dedo (proprio aëto de admiracion) la humanidad de Christo. Y dizen; cap. 3. de los Cantares, *que est ista, que ascendit per desertum* Que naturaleza es esta tan peregrina? que hombre es este tan singular, raro y nunca visto, que pafsea, y cruza tan a menudo, por las riberas, y campos de Galilea, Iudea, y Ierusalen, haziendo marauillas, milagros, y obras, que saben a Dios? Y suspendiendo esta conuersacion, y dexando de tratar mas, sin dilatarse, con la misma admiracion, y suspension, bueluen los ojos, y contemplando, y mirando el reclinatorio, y lugar de descanso de este Esposo, dizen entre si. *Ecce lectulum Salomonis, sexaginta fortes ambiunt exfortissimis Israel, omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi, vniuscuiusq; ensis, super femur suum, propter timores nocturnos.* Cõpañeras, y amigas, reparad; veys aqui el reclinatorio la silla de descanso, y la cama bizarra, y mysteriosa, de aquel Esposo que vimos, (sea este lugar donde se duerme,

Cant. c. 3.

Cant. c. 3.

Discurso primero

ó come, que antiguamente se comia en lechos) buena defensa tiene, valiente, y armada gente de guarnicion, le cerca para su defensa; gente de guardia, ay gallarda, setenta soldados valerosos, y viejos, toda gente de guerra; de la mejor de Israel, cada vno tiene su taheli al ombro con su cimitarra, y alfanje resplandeciente, y brillador. pende de su muslo: gente usada en estas armas, que sabe; y entiende muy bien gouernallas, y usar de ellas, y toda esta soldadesca, con su aparato de guerra: es para defensa, de este reclinatorio, y estrado. Por los temores, y miedos de la noche, hagase aqui alto, y pausa, y vamosos poco a poco, que es lugar este mysterioso, y pensamiento singular; y el punto de la agudeza, no tocado: y passe por mio, aunque se vea en qualquier otro escripto, y se oyga de otra qualquiera boca, pues primero se oye de la mia. Supongo, como cosa aueriguada, y cierta, assi entre los Hebreos; como entre los Rabinos, junto con los que mejor sienten de nuestros Latinos, que este lugar, no se puede; ni se deve entender de Salomon: Autor deste libro, sino de aquel Rey pacifico, verdadero Salomon Christo, Esposo de las almas. Lease al Obispo Christo politano, Valencia sobre este lugar, que alli se hallara, la razon, de fuerte, que este Salomon, cuyo reclinatorio refieren, y pintan las damas de Ierusalen, es Christo. Mas variedad de opiniones ay entre los Doctores Sagrados, sobre determinar quien fuesse este lecho del Esposo; porque vnos dixeron, que la humanidad de Christo, otros, que la Escripura; otros, que la Iglesia Catolica; y finalmente, no falta quien acerrimamente defienda, que las palabras que preceden; y estas en todo rigor de la letra; se an de entender de la Virgen Santissima, cuyo reclinatorio de sus entrañas, recibio a su Esposo Christo; Ruperto, Guillelmo, y Hailgrino

Jacobus.

Hilgrino, y este vltimo; con tenacidad, y el Obispo citado, primero entiendo este lugar de la Virgen, que no de la Iglesia; y assi infiere del, que no tuuo pecado original, aunque por diferente camino, de manera, que no hare yo mucho en esplicallo de la Virgen, diziendo, que ella fue el Tabernaculo, y diuino reclinatorio verdadero, y viuo donde viuió, abitó, y descansó Christo, cercanle setenta de los fortissimos, y mas valientes de ISRAEL: fue dezir: Que las criaturas mas perfectas, mas santas, puras, y aseadas de la casa de Dios, (que este Señor tiene por titulo ISRAEL, que es lo proprio, que puro, aseado, y limpio) essas criaturas mas electas, y escogidas, que son los Angeles, essas le guardan, y significanse por este numero de setenta, que es numero perfecto, compuesto de vnidades, y partes perfectas, y iguales; y assi por la perfeccion del numero, son significadas las criaturas mas perfectas. Pone-se numero determinado, porque en la Escripura, vale por indeterminado, de suerte, que de dezir que eran setenta, vale como si dixera, infinita gente de guarnicion, y guardia, y infiere claramente, que son los Angeles los soldados que la guardauan, en llamalles fortissimos, y poderosissimos: por q̄ ellos son las criaturas, q̄ mas lo son, y q̄ mas se señalan, y auentajan entre los demas. Y confirma aquesto la lecion de los Setenta, que leyó aqui: *Sexaginta potentes, ex potentissimis.* Setenta poderosos, y de los poderosissimos del Reyno del Señor de Israel; y este nombre de poderosos, es titulo proprio de los Angeles. Dauid les llamó assi: *Benedicite Domino, omnes Angeli eius, potentes virtute.* Ea Angeles Santos, rendid gracias a vuestro Dios, y Señor, en agradeciéndolo, y alabándolo, pues soys los poderosos, esforçados, y fuertes, valientes, y magnanimos: auentajados en virtud a todos los demas: estos diuinos solda-

70. Inter

P(al. 102)

Discurso primero

dos, son los animosos, que guardan el reclinatorio de Salomon, pero lleguemos al punto: Damas del Esposo, y d'ó zellas de la Esposa, hijas de Ierusalen; sepamos, para que es tanto aparato de guerra, tanta preuencion de gente de guarnicion? Esperanse los enemigos, ay por ventura rezelos, y barruntos, de q' los contrarios pretendan ofender y agrauiar esse reclinatorio, y lugar de habitació del Esposo? Responden q' sí: *Propter timores nocturnos*. Por el peligro comun, y ordinario de las noches, por el miedo, que estas traen consigo; por los enemigos, y ladrones nocturnos, que no roben, ni despojen lo precioso, y glorioso de este lecho soberano del Esposo. Por esso se pone esta defensa: Tomò Salomon la costumbre antigua, que lo era en la Ley vieja ponerse las personas mas eminètes, y escogidas en la casa de Dios, quales eran los Sacerdotes q' guardassen los sepulchros, y lechos donde estauan depositados, y puestas los cuerpos con gran suma de riquezas de oro, y plata; porque los ladrones de la noche no los despojassen, y hurtaassen, y si se atreuiesse, vuisse quien les hiziesse rostro, y amedrentasse. Que esto fue lo que el Profeta Baruc dixo en el cap. 6. *Aut, sicut, ad sepulchrum aductum mortuum, ita tunc, sacerdotes hostia clausuris, et seris, ne a latronibus expolientur*. De suerte, que como ponian en los sepulcros naturales, gente de guarnicion, Sacerdotes que guardassen estos lugares, donde los cuerpos descansauan: porque los enemigos en la noche, no despojassen, y robassen la riqueza que le acompañaua. Así, Salomon, como este lugar de descanso de Dios (pues lo fue en vida, y muerte de IESV Christo,) tenia las mayores riquezas del Cielo, y lo precioso, y mas de estima de todos los hombres; pone guardas proporcionadas, Angeles espirituales, para guardas del lugar tan espiritualizado, y diuinizado;

Baruc. 6.

por

porque assi los ladrones nocturnos no se desfacaten, y atreuan a despojar este reclinatorio, que Satanas, y los de su principado, ladrones famosos, Piratas, cosarios, y nocturnos, que hazen de noche sus robo; y se llaman en las Divinas letras; que quiza San Pablo con alusion, y atencion, a aquesto les llama: *Principes tenebrarum*. Principes de las tinieblas, y obscuridad; que como quedaron por su pecado en tinieblas densissimas, y en noche lobrega, y obscura, entonces es quando ellos ven, para hazer su hecho, y robo. Y assi como el enemigo, que pretende hazer este despojo, es espiritual, tocava a buena providencia del Esposo, poner gente de su misma librea, y talle de naturaleza, que les entendiese, y supiese sus mañas, y cabilaciones; que por esso dixo Salomon, eran doctos en la pelea, y experimentados, y exercitados en las guerras, y batallas, que con ellos en el Cielo, quando los vencieron, (ò en el firmamento, y en el suelo sobre la manifestacion del cuerpo de Moyses) tuuieron. De estos pues son los temores en las noches; que con esta claridad leyeron los Setenta. *A pabore in noctibus*. Pero acabemos de saber, que riquezas, que bienes de precio, y estima trae consigo, y tiene este reclinatorio, donde estos enemigos pretenden hazer su hecho, y robar su grandeza? Sabeyz quales; los mayores que Dios puso en las criaturas. Lo principal pretendieron robarla a ella misma, y que fuese su esclava, y captiua por el pecado original, quitandole aquel tesoro inestimable de la justicia original, que se oponia al pecado. Esto fue lo que pretendieron despojar; y por esto fue la guarnicion de Angeles, para amparalla, y defendella de sus guerras, y poder, de esto eran los temores de noche, (este es el punto.) Porque el tiempo, y momento en que

Ephes. 6.

70. Interp.

Discurso primero

Nota:

se introduce el pecado original en nuestras almas, a questa hora, y instante, a la terra se llama noche en las diuinas letras. Iob tratando de su pecado original, y lastimandose de sus sentimientos, originados por el pecado que nuestros primeros cometieron, maldiziendo el tiempo en que este

Iob cap. 3.

pecado reynò, y predominò en su alma; dize assi: *Maledicta est dies in qua natus suum, dies illa vertatur in tenebras.* A dia maldito, dia infeliz, dia de desastre, y desventura, dia semejante, dos, y tres mil vezes sea maldito; quando yo naci en pecado, en ira, y desgracia de Dios, de donde se originaron mis llagas, y desventuras, esse dia, y esse tiempo, no se llame dia de claridad, y luz, que es nombre a questo indigno de semejante tiempo, sino poseanlo las tinieblas, conuirtasse en obscuridad, llamese obscura noche, abyssimo lobrego; y tenebroso, gruta infernal por su obscuridad, pues todo quanto en el ay, es tinieblas. Assi *vertatur in tenebras.* Llamese, y sea noche, y tinieblas; y en este mismo capitulo, auia llamado noche a la de su Concepcion.

Iob cap. 8.

Et nox in qua dictum est conceptus est homo: de suerte, que a el tiempo, y punto en que esse pecado se deriba, y deciendo al alma, se llama noche, y tinieblas; pues defendase esta diuina Esposa, este reclinatorio admirable, tenga gente de guarnicion, arriscada, y valiente, por estos temores de este tiempo de noche; que si en ella es quando el pecado entra a señorearse del alma, si en este tiempo es quando los Principes de estas tinieblas, pretenden robar, y despojar la riqueza de su gracia, y captiualla por esse pecado, tenga el Esposo ay preuenida su defensa, por todo el peso de la noche, que es quando los enemigos pueden hazerla mal. Y assi no se le de lugar a el enemigo nocturno, que ofenda esse reclinatorio, y lecho diuino; lugar donde à de nacer; y descansar; y reparese en el lugar, que si mi
imaginatiua

imaginativa no me engaña, es de los mas vivos, y eficaces que para el mysterio pueden hallarse en la Escriptura: por que el mysterio, que mas consta de las diuinas letras, docta, y bastantemente se explica, y declara con vn lugar allegorico, confirmado con el lleno de vn literal, y el de Iob lo es, que a la letra llama noche, y tinieblas, al tiempo en que entra el original en el alma; Y el de los Cantares, no quiero mas sino que sea allegorico, y espiritual de la Virgen; y que sea ella a quien los poderosos de la gloria de Dios guardan, por los temores de esta noche, A este proposito, y en este lugar entran bien aquellas palabras mysteriosas de San Geronymo, que comunmente se traen en confirmacion, de que el Santo tuuo nuestra opinion, y defendio la pureza de la Virgen; sobre el Psalm. 77. explicando aquellas palabras: *deduxit eos, in nube diei*, guiolos Dios facalos, y encaminalos por medio de vna nube luzida, clara, embestida, y llena de claridad, y luz del dia; dize el Santo, que esta nube de dia, fue la Reyna de los Angeles; y llamase nube de dia, dize: Porque, *nunquam fuit in nocte, sed semper in die, semper fuit in luce: & nunquam in tenebris*. Parece que aludio a las tinieblas de Iob (que fue el tiempo de su pecado) Maria fue nube de dia, y de luz; porque jamas le cogio la noche del pecado, esse tiempo nocturno, y tenebroso, nunca passo por ella, ni el momento de tinieblas temerosas, quando el pecado se comunica, y traspassa a los hijos de Adan. Nunca essa noche passo por ella; porq̃ en esse tiempo tuuo setenta de los poderosissimos Parainfos de la casa de Dios, que la guardassen del peligro de la noche, y la detuuiessen siempre en la luz de la Gracia; porque era el reclinatorio, y el lecho del verdadero Salomon su Esposo, donde auia de descansar la misma luz, por essencia, y donde auia de embestirse con la nube de su hu-

Hierony.

P/salm. 77

Discurso primero

manidad, Encarnando, y Naciendo en sus entrañas; como dize el Euangelio: *De qua natus est IESVS, &c.*

DISCURSO TERCERO.

*P*Áreceme no fuera de proposito seguir este p̄samiento to, y passar adelante con este mismo intento, y para ello è reparado en el Psal. 22. *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.* Y supongo lo primero, como falso, lo q̄ algunos Rabinos dixeron, q̄ este Cantico lo cõpuso David en nõbre del Pueblo de Israel, quando lo sacò Dios del captiuerio de Babylonia, para la tierra de Iudea, q̄ dizen ellos era mas fertil, y abundante en todo genero de frutos; por lo qual da David gracias a Dios en nõbre de estos Hebreos, por auelles traydo a tierra tan llena, tã abastecida, y gruesa, haziédolos señores de aquella abundãcia, y fertilidad; mas esto consta manifestamẽte ser falso; porque sin cõpaciõ es tierra mas fertil, y mas jugosa para los frutos (generalmente hablando) la de Babylonia, que nola de Promission, q̄ es aspera, quebrada, y pedregosa. Otros con la misma falsedad, afirman, q̄ lo compuso en propria persona, y por si mismo; dando a Dios las gracias, por q̄ lo auia sacado libre de las manos de Saul su enemigo, y lo auia lleuado a aquellos paramos desiertos de Iudea; y por la misma razon no podia David alabar, ni engrandezer aquel lugar por tan fertil, y abundante. Lo cierto es, que este Psalmo lo compuso, y cantó David siendo Pastorcillo, toda via antes de auer dexado la honda, y el cayado, y renunciado el ser ganadero; y no en nombre proprio, sino en nombre de la Esposa del Messias Christo, a quien el conocio, y vido cõ espíritu Profetico; la qual cõsideró regida, gobernada y amparada por su mismo Esposo: lease el Obispo Christo politano

Psal. 22.

Valen.

De la Concepcion de nueſtra S. 6

politano, q̄ en materia de apurar la verdad de ſus eſcriptos ninguno de los mas doctos ſe le auétaja, y como vna delas Eſpoſas deſte diuino Señor; fue la Reyna de los Angeles: aſſi David habla cō eſpiritu Profetico, en ſu nōbre, y la introduce, diziēdo ella miſma: *Dominus regit, &c.* Nadie piē ſe, q̄ yo pude errar, ni caer; y quien lo penſare è imaginare deſde luego digo, q̄ viue engañado, yes el q̄ yerra; porque es mi Eſpoſo, y mi Señor, el q̄ me rije y gouierna; el es mi regidor, y gouernador; el q̄ me guia, y lleua de la mano; q̄ todo eſſo ſignifica aquel *Regit.* Y aſſi, quien dira, q̄ yo puedo errar, aun q̄ todos yerren? Y reparó Genebrardo, en q̄ tomò aquella metafora dela ouejuela errada, y perdida, reducida al aprifco por el Paſtor q̄ la busca, y halla; en aquel *animā meam conuertit*; reduxo mi alma, boluiola de ſu yerto a ſu primer eſtado. Y aduertate, q̄ aunque dize aqui, q̄ conuirtio ſu alma, no fue por q̄ permitiēſſe q̄ ſu Eſpoſa cayēſſe q̄ no ſe compadecia eſto con auer dicho, q̄ Dios le regia, y aſſi nada le faltaua, ni jamas ſe podia ver en neceſſidad alguna. De ſuerte, q̄ dezir, conuirtio ſu alma, notò muy bien Genebrardo; fue lo proprio, q̄ puſo paz, vniō, y conformidad en ella: como ſi dixera; Guerra tienē comunmente las almas en ſus paſſiones, ſentidos, y potēcias por el pecado q̄ cauſo el rebeliō en ellas; mas mi alma tuuo con... ida eſta guerra en paz, en cōformidad, y tranquilidad, por la cōſonācia q̄ en mis ſentidos uo, ò quiſo dezir mas claro; Conuirtio mi alma, ò boluiola a aquel eſtado priſtino de la inocencia; q̄ perdió Adan, reſtituyendolo en mi (que el termino conuertirſe, propriamente es a eſtado, ò lugar q̄ antes ſe auia tenido) y todo eſto ſe ſiguió de auerme regido Dios, y tenido de ſu mano (como otros leyeron, *conducit*;) y aſſi eſtando yo con ſu amparo; *nihil mihi deerit*, na *Psalm. 22* da me podra faltar, que teniendome en ſu mano; ſiendo

Genebrard.

Psalm. 22

el

Discurso primero

Ioan. ca. I.

el todo el bien, todo está en la mia, y para mi no aura mal, ni falta de bien, pueden tener otro sentido estas palabras: Dios me rije, pues nada me faltará; o la nada me faltará; mas claro; el pecado me faltará; porque en las diuinas letras, muchas vezes aquesta palabra *nihil*, significa el pecado; que assi explican muchos aquellas palabras de San Iuan. *Siue ipso factum est nihil*, todas las cosas hizo el Padre por su diuino Verbo; mas la nada (que es el pecado) sin el se haze; y obra, (por que ya sabe el Theologo, que Dios no concurre a lo formal, ni a la malicia, ni deformidad del pecado) de suerte; que el pecado en si es nada; y assi, dezir la Esposa: Nada me faltará, fue dezir: La nada del pecado no se hallará en mi; ninguno terne, porq̄ Dios me rije. Y como dixee; que aquel conuertir el alma dela Esposa, fue reduzirla a la pristina, y antigua paz, que las potencias, y sentidos tenian en Adán antes de su pecado. Parece que lo prosigue luego mas claro. *In loco pascuæ ibi me collocauit*, quien se espantara de verme tan llena de fauores y gracias, tan fertilizada en dones, si mi Esposo me à de entrar en vn lugar fertilissimo, y abundantissimo, en vna floresta y jardin, donde ay copia de diuinas joyas de gracias, de dones altissimos, ay me coloca con su propria mano; para que a manos llenas, sin mostrarme en el tomar corta, mesquina, y Viceayna. Por este lugar de *Pascua*, tan fertil, y lleno, entiendo yo el Parayso, en que Dios criò al hombre, no solo el material, sino el espiritual; que estos dos lugares, por excelencia se llaman fertilissimos para el hombre. Esto supuesto, entiendo yo de dos maneras estas palabras; La primera, colome en lugar de abundancia; pusome en lugar de aquel; diome las vezes de aquel restituyò en mi aquel lugar; y mas claro fuy yo el segundo Parayso significado en el otro, y figurado en el; porque co

mo aquel se crió para el primero Adán; así a questo segundo, que soy yo misma, fue destinado para el segundo Adán; y como en aquel celebró Adán sus desposorios, y calamientos con Eua (que aquí fue su Pascua;) así en mí auia de celebrar el segundo Adán los suyos con la humanidad (que no ser aquel Parayso maldito, quãdo Dios maldixó la demas tierra por el pecado; fue cõ atención, y respeto, que se le tuuo a este segundo lugar de Pascua, y bodas, y a este segundo Parayso) significado en aquel, que fue Maria en quien no auia de haber maldicion por pecado; sino vn lleno de bendicion; a ella sola entre todas las demas mugeres. Y esto quiso dezir, que le colocò en el lugar de abundancia, diòle el lugar del otro Parayso. Mas riguroso es el segundo sentido. Entrame en vn lugar riquissimo, y preciosissimo, en vnas indias soberanas, en vnos minerales de perlas, y joyas, que el Cielo crió para mí; que fue lo que dixo ella misma en otra parte; *Introduxit me Rex in celaria sua*, que este, y *in loco pascuæ*, todo es vno, ay tomè como quise a medida de mi desseo lo mejor de los Apostoles; lo mas precioso de los Martyres, lo mas estimable de los Doctores; lo mas alto de los Confessores; lo mas puro de las Virgines; lo mas escogido de los Patriarcas, y Profetas; y finalmente, como me entre en este lugar, para que tomase a mi gusto; escogi para mí lo mas selecto de la inocencia de Adán, y su justicia original. Y así dize luego: *Deduxit me super semitas iustitiæ propter nomen suum*. Lleuome mi Esposo, entrome por vnas trochas, por vnas sendas, y veredas de justicia; fue dezir; encaminò mis acciones, que fuesen justas, rectas, santas, y regidas por la justicia. Pero vn puntico mas, pienso que quiso dezir; Guiome por vnos caminos, que lleuauan, y encaminauan mi alma a la justicia, (que absolutamente por excelencia, y antonomasia lo es)

Cantic. 1.

Psalm.

qual

qualta original. Y reparate, que no llama a este lugar por donde la encantada camina; ni colle por donde pãssan muchos, sino *semitas*, veredas, y sendas angostas, y pequeñas, por donde rãssadamente puede pãssar, y caminar vno. por aqui me guiò mi Esposo; por donde rãssadamente yo sola ~~andaba~~, sino que otra, para criatura pudiesse pãssar junto conmigo; porque no auia camino para ella (porque ninguna otra tuuo la iusticia original, sino fue la Virgen) que si no me engañò, para ella con esta justicia, pedia Ieremias, aquella bendicion del Esposo para su Esposa; *Benedicat tibi Dominus*, pulcritudo iusticie tuas sanctus. Y todo esto dice la misma Esposa, que se le concedio; *Propter nomen suum*, para que assi saluemos la redempcion dela Virgen (como mas a la larga veremos despues) diome aquestos dones por su nombre. Fue dezir; No por meritos mios propios, sino por los suyos, por su muerte, y Pãssion, que merecio la justicia original de Adan, que aunque pecò, no se perdiessse en toda la naturaleza, sino que yo fuesse criada por los caminos de esta justicia, para que se me diessse a mi sola por los meritos de mi Esposo. Agora entra nuestro pensamiento de atras; *Nam & si ambula vero in medio vubre mortis non timebo mala quoniam tu mecum est.* ((Es maravilloso al proposito) Y assi estando tambien pertrechada, y fortalecida con tantas armas mayores en mi defensa, y guardada aunque me vea, y halle en la sombra de la muerte, aunque llegue cerca de mi la obscuridad, la noche lobrega, y temerosa, las tinieblas densas, tiempo quando el pecado passa, y se comunica al alma; entonces, que es quando los temores, y miedos dignos de que qualquiera criatura los tema; porque los Principes de essas tinieblas andan a essa hora desuclados por robar, y despojar al alma; entonces, *non timebo mala*, juntame estas palabras con las otras de los

Cantares:

Iere. 31.

Psalm.

Cantares; *Sexaginta fortis ambiūt propter timores nocturnos. Cant. c. 3:*

No tengo que temer ningun mal ni daño en el temor de la noche; porque tengo en contorno de mi, y por guarnicion sesenta Soldados de los mas poderosos, y arriscados de el Señor, q̄ es Capitan de Israel; y fuera desto a el mismo que rije, y gouierna esta gente, que como es tan buen Esposo, está siempre conmigo para defenderme de los Piratas nocturnos, y cossarios de las tinieblas; y aunque yo ande en essa sombra de la noche, ò de la muerte (quiso dezir) aunque yo ande en essas entrañas de mi madre, concebida en pecado, aunque yo nazca de padres pecadores, y mi generacion, y ser a ya estado en lugares dõde el pecado estuuò, y reynò; con todo no temo ningun mal ni daño; ningun defastre, ni peligro; porque está Dios conmigo con su soldadesca fuerte, sin faltar vn instante de mi lado, con su proteccion, y manutenencia, que como verdadero Esposo nunca me á de dexar sola; ni era justo auiendo de ser mi Hijo, y tomar carne en mis proprias entrañas, naciendo de mi, que es lo que dize el Euangelio: *De qua natns est IESVS. &c.*

DISCURSO QVARTO.

Donde se prosigue el mismo intento.

Consiguientemente era justo, y puesto en razon; porque tocana a buen estado, y prouidencia cumplida de el Esposo. Despues de auer sacado a su Esposa victoriosa, y triunfante de los Principes de las tinieblas en los miedos, y temores de esta noche, llamar a su Esposa, para dalle la corona de su triunfo, y la guirnalda digna de ceñir su frõte por su victoria, auida, y alcãçada de enemigos tan

Discurso primero

tan fuertes, y poderosos. Acordo llamalla el Esposo en el cap. 4. de los Cantares; y assi le dize: *Veni de libano sponsa mea* *veni de libano, veni canonzueris de capite Amaná, de vertice Sani, & Hermon de cubilibus leonum de montibus pardorum.* Ea Esposa, tiempo es ya, que os de el premio de vuestros trabajos (ò por mejor dezir) de los mios, y mi diligencia; que è puesto para defenderos, y que vencieseys: ya es razon que se corone vuestra cabeça con el laurel, que a los vencedores se les deve: justo es, q̄ vuestra frente la ciñan ya las flores mas hermosas, que cria toda la Palestina, y Iudea, y que dellas se haga vna guirnalda bizarra, y gallarda para que el Cielo, y el suelo os reconozca por Señora, y vencedora de esos Principes; y assi no os detégays, daos priessa, q̄ vna, dos, y tres vezes os llamo, y os hago señas desde el monte alto (donde aueys de llegar) para que salgays de essa espesura, aunque fresca, y amena del monte Lybano, lugar embrenado, y boscoso; para que recebays la laureola, y diadema, por auer triunfado de alla dela cabeça del picacho mas alto, y encumbrado del monte Amaná, Sani, y Hermon, salid de las montañas asperas, donde los animales ferozes, los rugientos leones, los agiles leopardos tienen sus cuebas, suscavernas, y albergues; venid pues de todos aueys triunfado, venciendo los. Vamos poco a poco ponderando este lugar. Lo primero, llama el Esposo a su Esposa, lo vno del monte Lybano, que significa en el Hebreo, lo mismo que *candor*, pureza, asseo, y hermosura; y en el Griego, es lo mismo, que *rus*, lugar donde están los Aromas soberanos, las fragancias, y preciosos pebetes de admirable olor; de suerte, que le llama del lugar de la pureza, y de la fragancia; y luego de otro asqueroso, è indecente. donde residen, y habitan fieras indomitas, y animales ferozes, que salen de noche con las tinieblas, y obscuridad

ridad, a hazer su preffa, y al salir del Sol se recojen, y abs-
 conden, como dixo Daudid; *Ortus est Sol, & congregati sunt*
& incubilibus suis collocabuntur. Solo en la noche, es quando *Psal. 103.*
 ellos derraman su saña, y salen atufados, y hambrientos,
 a ofender a las criaturas; como, pues, se compadece lla-
 mar a la Esposa de estos dos lugares? Yo pienso, que el
 sentido es; Venid del Libano, monte donde se crian los
 hermosos Cedros, que con sus puntas se encumban, y
 auezinan con estos Cielos, Cedros, que ni se pudren con
 el tiempo, ni se corrompen, como suelen los animalejos
 destruir, y comer los demas arboles, carcomiendoles su
 virtud, venid de esse monte de pureza, y limpieza; porque
 aunque vengays tan bien, y passeys por los montes don-
 de los Leones, los Osos despedagan los hombres, y des-
 truyen los mortales, quando de noche salen a campear,
 a robar, y despojar; aunque vengays de ay, aueys de venir
 del monte Libano, aueys de venir, pura, assuada, hermosa,
 intacta, con aromas de diuinos olores; de ay de esse Liba-
 no serà vuestra salida, donde se crian los arboles incorrup-
 tibles, sin que el gusanillo molesto, y la carcoma pegajosa
 les toque; assi venid reys vos de esse lugar, sin que el gusa-
 no del pecado molesto toque en vuestra alma; vendreys
 entera, sin corrupcion por pecado, con hermosura diui-
 na, sin que se estrague por cruzar, y passar por los de-
 mas montes de las fieras saluaginas, que todas ellas no
 se atreueran a tocaros, y ofenderos, aunque esten en-
 señadas en su tiempo de la noche a ofender a los demas;
 porque triunfareys de todas ellas. Lo primero, triunfa-
 reys *de capite Amanà*; de la cabeça de la cumbre de este
 monte. Altissimamente Honorio explicando este lugar.
Recipies coronam de triũpho quam promisti de Diabolo, qui est
quos Amanà, quod est nocturna auis. Recibireys la corona del
 B triunfo,

Honorius.

Discurso primero

triunfo, y la palma de la victoria, q̄ por auer triunfado del Demonio, y vécido le mereceys, q̄ esso significa (dize este Doctor, el mōte Amaná) a el Demonio, q̄ es aue nocturna y dezille mōte de *Amaná*, q̄ es alto, y descollado, es porq̄ el Demonio es cabeça del altibez, de la hinchazō, y soberuia, y la Esposa triunfò della; y asì le llama; para q̄ reciba esta corona por auer vencido esta cabeça alta de su soberuia, y sin duda fue este el triunfo q̄ prometio, y assegurò el mismo Esposo al Demonio por mano de su Esposa, y Madre la Reyna de los Angeles, quando le dixo: *Ipsa conteret caput tuum*, Criare yo vna Madre muger tan valerosa, y esforçada, q̄ te deguelle, y corte la cabeça, véça tu furia, y sujete tu presuncion, y soberuia. Pero veamos, q̄ cabeça es esta del Demonio, q̄ promete Dios à de vencer la Virgen? Porque como criatura espiritual, ni tiene pies ni cabeça; y asì es dificultoso de señalar qual sea: pero yo pienso sin duda, q̄ es la q̄ quedo en el Demonio de soberuia, despues de auer hecho que nuestros padres cometieffen el pecado original; porq̄ por esse pecado quedò hecho Principe de los hombres pecadores, q̄ por esso le llama S. Pablo Principe, ò cabeça de tinieblas; porq̄ fue causa dellas, siendolo del pecado, pues dize Dios: Dias se llegaró, quando saque yo aluz, y crie vna muger para Madre mia, q̄ deguelle essa cabeça, y triúfe de su principado, y biẽ vale, q̄ si queda degollado por ella, y por su mano, sin cabeça; para ella no la tédra, ni sera cabeça suya; quitãdose la ella, y si no lo es, no le toca su pecado, ni su principado llega a ella, ni jamas llegaria a ser inferior del Demonio, antes ella serà su Señora, su Reyna, y Emperatriz, pues triúfò de su poder; y vencio su principado; y por este triúfo le llama el Esposo, q̄ venga a coronarse de la cabeça de *Amaná*, ò por auer degollado al significado por este mōte d' *Amaná*, q̄ es el Demonio en greçdo

Genes. 3.

greydo por el pecado : y esto es lo q̄ significa llamarla del Libano , dar a entēder, q̄ aunq̄ auia de passar, y atrauesar por las montañas, y collados donde se aluergaua el Dragon furioso, y el Leon soberuio del Demonio (que con estos nombres le llama la Escripura) con todo esto auia de venir del Libano de su pureza, y limpieza del Libano del olor diuino, sin que estuuieffe mezclado, ni contaminado de mal olor de pecado, sino q̄ auia de venir del Libano de su incorruptibilidad, por la culpa, recibiendo la corona, y guirnalda, que su frente, y cabeça merecia ceñir, por auer vencido. La otra, q̄ cayendo ella auia de leuātar se la suya. Y reparese mas en el lugar, que hinchando la vista cō atencion, se darà vista, y descubriran altos pensamientos para nuestro mysterio. Tres vezes repite el Esposo el llamar a su Esposa, para dalle la corona, q̄ merecio por esta victoria q̄ alcãçò, tiene misterio esta trina vocaciõ, y no falta quiē diga q̄ llamalla tres vezes fue para nignificarnos, q̄ era por tres virtudes, y perfecciones, q̄ principalmente resplādecieron en ella, y las que mas capriuaron, y prendaron los ojos de Dios, que fue su virginidad, su humildad, y su maternidad diuina; por estas tres excelētes virtudes, dizē le llama tres vezes; mas esto no es muy cōforme, ni llegado al contexto; porq̄ si la llama para coronalla por la victoria, q̄ alcãçò desta cabeça alta, y encūbrada del monte Amanã (q̄ es el Demonio) q̄ por esto la llama de los montes de los animales crueles, indomitos, ferozes, y montaraces, como son los Leones, q̄ significan el q̄lo es furioso en el infierno bien vale, q̄ si le llama tres vezes por auellos vencido, mas proprio serà dezir; que es para dalle tres coronas por tres triūfos q̄ alcãçò del, y por tres vezes q̄ vencio su poder. Y supongo lo q̄ arriba, q̄ la cabeça del Demonio, fue la q̄ quedó en el por el pecado; y como ay tres diferēcias de pe

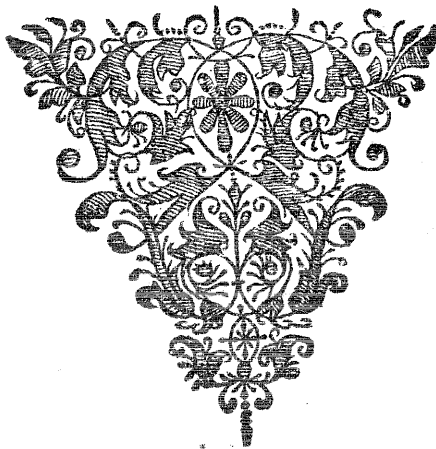
Discurso primero

cados, original, venial, y mortal: así por todas tres es cabeza de los pecadores; por q̄ lo fue, y origē, y principio de todos, y quitado el original por el Baptismo en nosotros toda via queda cabeza nuestra por el venial (aunq̄ *in re lebi*) y mortal, a q̄ está inclinada la naturaleza, por el rebeliō, de q̄ el fue causa. Pues como la Virgen no solo lo vécio, y de gollō vna vez por el pecado original, sino tres vezes por aquel, y el venial, y mortal, q̄ no se hallarō en ella: así por estas tres vitorias, cōtra estas tres culpas, la llama tres vezes, para dalle tres coronas, ciñendo otras tãtas vezes su frēte, y quãdo Dios le dixo a la serpiēte, q̄ esta muger cortaria su cabeza: fue como si dixera, q̄ para ella, de ninguna manera seria cabeza, ni por ella la ternia, ni su ponçoña le tocaria, por original, ni venial, ni mortal; y aunq̄ el auia de poner assechãças, y auia de echar sus redes, y traças, para andalle al alcance, y tocalle con alguna destas tres redes, procurãdola enlazar cō alguna dellas: todas estas vezes lo auia de vencer, quedando ella por su vencedora. Y esta es la causa de llamalla el Esposo tres vezes, para dalle tres coronas por tres vitorias. Todo esto es auer de ser lyrio entre espinas, sin q̄ ellas le tocasen, ni lastimassen, porq̄ aunque auia de nacer de padres a quiē estos abrojos lastimarō y ofendieron, a ella (aunq̄ entre ellos) no auia de ofender. Y todo esto estã bien por auer de ser reclinatorio, y lecho del Altissimo Salomō Dios, defendido de los setēta mas poderosos, y fuertes de Israel. Por los temores de la noche tiempo quando el veneno del original quita la vida al alma, y atendiēdo a aquesto la rije Dios por su mano, para q̄ nada del biē falte, y todo le sobre; y si algo le faltare, sea la nada del pecado, q̄ en orden a esto cōuirrio su alma, restituyēdo la paz q̄ Adan perdio en sus potēcias por el pecado, por esso la pone en aq̄ lugar de *pascua* fertilissimo del

Parayso,

De la Concepcion de nuestra S. II

Parayso, haziendola segundo para Christo, ò averle entrado en el, para que tomasse a manos llenas lo mejor de los estados, que fue la inocencia, y justicia original, que por esso le lleva por las sendas estrechas de la justicia, por donde solo cabia, y otra pura criatura no: esso fue no temer los temores de la sombra de la muerte, que la noche es sombra suya, quando los Piratas infernales hazen su robo, y despojo: y finalmente, es, ò fue llamalla del Libano tres vezes para dalle tres coronas por tres vitorias, que al cançó degollando a la cabeça de Amanà, que es el Demonio; porque assi no fuesse cabeça suya, antes ella fuesse su Rey... y Señora, que mereció su destruycion, y nuestra restauracion por Gracia, y Gloria.



PROSIGUENSE LOS
discursos predicables, donde se a-
uerigua como el fuego abra-
sador del original; no llegó
a la Virgen Maria.

DISCURSO PRIMERO.
Para impetrar la Gracia.

¶ De *Qua natus est IESVS, qui vocatur Christus. Mat. 1.*

Aristotel.

DOCTRINA ES CORRIENTE,
y asentada entre los Filósofos, que
de dos opuestos, y contrarios, se á
de hazer el proprio argumento, y ra-
zon; que fue lo que dixo el Filosofo.
Contrariorum eadem est ratio. Supue-
sto esto, bien valdra, si por vna mu-
ger entrò el fuego del original en el
mundo, y por esso fue de dos modos, y maneras peccado-
ra, para si, y ocasion que los demas hijos suyos, y de Adan
tambien naciess en peccado; que es dezir, que un pecca-
do actual, y fue ocasion del original. Y por otra entrò el
reparo; y remedio de esse fuego, que fue nue stra salud,
y vida Christo; luego por la propria razon auia de ser esta
Soberana muger; de tal modo, y manera, Sana, pura, y
limpia, que el fuego no le tocasse; por que bien vale, si por
ser

ser la otra causa ocasional del pecado, y de la enfermedad; fue de la manera dicha, pecadora, y enferma, por ser esta causa de la salud, y vida, auia de ser de todos sus quatro costados, Santa asseada por todas maneras, siempre viua, y nunca muerta. Por q̄ si es verdad) como dixo tambien el Filosofo; q̄ *Propter quod, vni quoq; tale, & illud magis*, que si yo os hago a vos grande; mas lo soy yo; (y esto tiene mas certeza en las causas morales) si por Eua entrò el pecado, mayor fue el suyo: y si porella entrò la muerte, mas muerta estuuu ella q̄ todos, Hago el proprio argumẽto a la cõtra; si por Maria entrò la vida, y la salud en las criaturas; mas viua, mas entera, mas limpia con excessiuas ventajas estuuu ella, que todas las demas criaturas; y esto fue lo que S. Agust. Agustin quiso dezir en aquellas palabras: *Per fœminã mors per fœminã vita per Euam iueritus, per Mariam salus*. Bueno fuera, por cierto, que quien fue segunda Eua; que vino a reparar las quiebras, las menguas, y desaguifados de la primera, estuuiera tambien dañada, y comprehendida en sus quiebras, y males (No se compadecia bien, que siendo Madre de la salud, y vida; y causa della; en ninguna manera auia de hallarse en ella enfermedad, mengua, ni muerte, sino siempre vida, salud, y gracia, y auia de ser Madre de ella, por los caminos, y modos imaginables en pura criatura, vno de ellos es, que siendo Madre de la Gracia nos la auia de alcanzar en todas ocasiones, que tuuiessemos necesidad de ella, y la emos menester para realçar su nobleza, y hidalguia: y assi le toca con particular titulo interceder por ella, si la obligamos con la Salutacion del Angel:

Aue Maria.

(.r.)

DISCURSO SEGUNDO

Donde se prueba, como el pecado original,
fue fuego que no tocò a la
Virgen.

August.

EL Glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin, considerando, y reparando en la impecabilidad de Christo, por essencia, y naturaleza, la vino a dar nombre de arbol soberano, verde, florido, y fructuoso cò diuino jugo, y virtud; *Christus lignū viride est ac pro inde frugiferum*, y mirando los principios del hombre, su primera cabeça pecadora; y que por ella todos lo eramos. Apodò nuestra naturaleza despues del pecado, opuesta, y contraria ala de Christo, dandole apellido, y nombre de arbol in fructifero, sin jugo, ni virtud, abrafado, quemado, y casi consumido por el pecado, *nos ligna arida quia peccatores, & miseri*. Arboles somos (dize el Santo) mas abrafados, convertidos en carbones, y cenizas. Porque el pecado fue vn fuego maldito, vna asqua, y centella del infierno, que emprendio en nuestra naturaleza, y fue como vna bombardia abrafadora, que la destruyò, descantillando, y desmantelando con su fuego intenso; lo mejor, y mas precioso que el hombre tenia; porque abrio Adan la puerta, para que el Demonio lo abrafasse todo, sin que quedasse cosa en pie, ni viua; y assi nos llama el Santo; Arboles abrafados, secos, sin jugo, ni virtud. Y pudiera ser, que en llamar el Santo a la naturaleza abrafada, seca, y consumida, fuesse con atencion a la causa de este daño, que fue el Demonio, que quedò por su pecado, como fuego, y centella, como vn re lampago fogoso. Y assi dize el texto; Que luego que cayò del

del Cielo, se vido venir como vn relampago, ò rayo ardiente, *sicut fulgur*. Abrafador, para significarnos, como el mal que auia de causar el hombre en lo espiritual, y temporal, auia de ser por fuego, procurando quemallo, y abrafallo todo: de adonde veremos; que quando Dios le dio facultad, y licencia, permitiédo, que maltratasse, y tocasse a Iob en todos sus bienes, y haciendas, fuego fue el que embocò en sus ganados, y bienes, y pienso, que del infierno, ó del de su cosecha, que es lo mismo; y assi dixo vno de sus criados, que vino con la nueva; *Ignis Dei descendit de caelo*; Baxó, señor, fuego, que lo cõsumio todo, sin dexar piedra enhiesta, todo quedò abrafado, sin quedar (como si dixerá) estaca en pared; y aunque el maldito criado, dixo que el fuego auia baxado del Cielo, mintio como falso: assi lo dixo San Gregorio, afirmando, que el que trajo la mala nueva, fue el mismo Demonio, y para que Iob atribuyesse a Dios el mal que auia hecho, y no a si; auiendo sacado el fuego de su aljaua infernal, dixo, que Dios lo auia embiando del Cielo; porque quiso tirar la piedra, y esconder la mano; arroja el fuego, y junto con esso arroja la proposicion, que el no era causa, sino Dios; siendo el el autor de tanto mal en los hombres (que con fuego se arma contra ellos) usando del, para abrafallo todo: y assi fuego fue el pecado, que entrò en la naturaleza humana; con que la dexò abrafada, y de arbol gallardo, con humor, y admirable jugo para fructificar, quedò conuertido en carbones negros, secos; inútiles, y sin fructo: que assi llamò al pecado el Espiritu Santo. *Non accendas carbones peccatorum arguens eos, & ne incendaris flammis ignis peccatorum illorum.* Palabras son de consejo para la correccion fraterna a el peccador, que le viere deys enuejezido, y obstinado en su pecado, y que de vuestra admonicion, y correccion no auer de

Luc. cap. 1

Iob cap. 1.

S. Greg.

Ecclesi. c. 3

Discurso primero

facar prouecho, ni a de auer fructo; ni remedio, sino que antes le aneys de incitar, y probocar, irritandolea que lo haga peor. En tal caso) dize el Santo) no te canfes en corregillo, no bueluas a auuiar, a emprender, y encender los carbones amortiguados de sus pecados; no ventees, y soples mas esse fuego de su pecado, con que abrasado su alma, y conuertidola en feos, y muertos carbones; huye desuiate del incendio, y fuego, quitate dela ocasion, a caso tu no te abrases en essa misma llama de su fuego, y pecado *Ne incendaris*. De suerte, que en sentido metaforico, llama al pecado fuego, (semilla que el Demonio sembrò, con q̄ pretèdio destruyr, y arruynar toda la naturaleza.) De suerte, que fuego fue, el que por el pecado encendio el Demonio, para abrasar a este arbol excelso, y preexcelso, q̄ Dios auia criado. Jeremias pintò marauillosamente a questo hecho todo, donde dize *Olium vberem pulchram, fructiferam, spetiosam vocabit Dominus nomen tuum, ad vocem loquelæ grandis exursit ignis in ea, & combusta sunt fructecta eius*. No ignoro, que la letra de este lugar, habla de la ruyna de Ierusalen, y la destruycion de todo el Pueblo Iudayco, por los enemigos Caldeos instrumentos del Demonio, que les destruyeron, por no conocer a su Dios, estribando en su soberuia, y presuncion: mas no dire mucho en dezir, que las dixo, aludiendo, y atendiendo a la ruyna del primer hombre, por el fuego del pecado, que el Demonio sembrò en la naturaleza, pretendiendo su destruycion. Y assi dize Jeremias: A naturaleza humana, desuennurada, y sin estabibilidad, criote Dios como vna oliua fertil, con grossedad, y abundancia de jugo, y virtud, en tus principios, y rayzes; hizote vn arbol bicarro; gallardo, hermoso, frondoso, y fructifero. Estos nombres te puso Dios, y con ellos te llamó; mas ay lastima grande, y dolor

Hier. c. II

fin segundo , que a vn siluo penetrante a vna voz guiada de aquella Serpiente ponçoñosa , y grande , a vn siluo engañoso , a vn dezir : *eritis sicut dij* , fereys Genes. 3 como Dioses , (y bien le llama siluo grande , para significarnos su soberuia , hinchaçon , y altibez , como notò nuestro interprete San Geronymo.) Porque Serpiente , fue la soberuia por Antonomasia ; pues por hallarse enuestida con ella , aspirò desordenadamente , y apetecio su destruycion , queriendo ser Dios ; y assi cayo a ser fuego. Por este siluo infernal , y grande , se emprendio fuego en essa planta , y arbol hermosissimo de la naturaleza , que consumio , y abrasó sus fructos , ramos , y hojas ; y finalmente , toda ella quedò hecha vn fuego , ò carbones , por el pecado ; que causò en el alma : de manera , que el Demonio , por el pecado que introduxo , le dexó abrasado , y consumido , todo lo que toca a la naturaleza ; porque su llama cundio , y arribò de suerte , que lo cogio todo , y entró donde hallò puerta , ò portillo abierto en la voluntad , para entrar por ella : pero serà posible , que en toda la latitud de la naturaleza , podamos hallar vna pura criatura , que aya tenido siempre la puerta de su voluntad cerra a , y nunca abierta , para no dar lugar a el fuego ? No hallaremos vna cerca de vn jardin , y huerto , que sea de muralla tan firme , incontrastable , é inexpugnable , que resista a este grande , y terrible fuego , y no permita rompa , ni desmantele esta puerta , para que no halle entrada , Si , puerta è hallado , tan bien cerrada , que todo el poder del infierno , no pueda falsear sus llaves , ni su fuego tocar , ni maltratar sus paredes , y puertas , Pinta el Dinino Esposo , la fertilidad , y abundancia de

Discurso segundo

Cant. c.4.

de gracias, y dones que à pueito en su Esposa, sin rezelo, ni temor, que enemigos de fuerza, con traça, ni mafia, pueden maltratar sus flores, ni agostar sus frutos; y para esto la introduze, y propone como huerto; y dize así: *Hortus conclusus soror mea Sponsa, hortus conclusus, fons signatus*. O Esposa mia, a mis ojos hazey's oficio de fertilissimo, y hermosissimo huerto, jardin, y carmen soys demi recreacion, y regalo, donde yo tengo de estar de espacio, y descansar como en lugar proprio mio: fuente soys de quien yo tengo de beuer, y recibir mi humanidad; y así, si soys huerto para mi, y fuente para mi regalo: razon es, que estè defendido y guardado; y por esso dixo, que soys huerto cerrado soys jardin, que tiene siempre echada la compuerta, y su llave torcida; y soys fuente (finalmente) sellada, y que bien y a que buen tiempo. Vayanse fijando los ojos en esta repetición mysteriosa; por tres vezes dize, y repite el estar guardada, y defendida, y echado el golpe a la puerta en su defensa; que fue dezir, tres llaves tiene essa puerta, que la cierran, ò tres puertas tiene, que se an de passar, y abrir primero que se llegue a vos, tres diferencias de gente de guarnicion ay, que defiendan la entrada; Dios, y los Angeles, y los Doctores desta Iglesia; estos tienen las armas en las manos, y estan puestos en las entradas destas puertas, para defensa del daño que se puede esperar: que esto quiso significar David: *Montes in circuitu eius, & Dominus in circuitu populi sui*. Montes tiene en su defensa, que le cercan; y Dios que guarda aqueste Pueblo suyo (que así se llama su Esposa: *Civitas Dei*.) allí montes, es lo mismo, que las criaturas mas excelsas, y perfectas de toda la Iglesia Triunfante, y Militante, q̄ son Angeles, y hombres. Montes tiene este jardin en su contorno, que le defienden, y guardan: la primera gente de guarnicion, son los montes Santos

Nota.

Psal. 124.

De la Concepcion de nuestra S. 15

Santos, y altos de los Predicadores, y Doctores guardas de la Esposa. La segunda gente de guardia, que tiene a su cargo la segunda puerta, son los Angeles, Cortesanos de la Corte Celestial. Y finalmente, la tercera defensa, es el mismo Dios, guarda ultima, y mayor de esta Señora; q̄ está siēpre a su lado; sin faltar por vn punto del. Veys aqui las tres guardas de las tres puertas, que dize el Esposo tiene cerradas su jardin, y huerto; porque el enemigo no halle entrada para el. Y aduertase, que como tienen muchos Doctores, lugares ay en los Cantares, que mirados en todo su rigor se deuen entender de la Virgen; porque guardado el rigor de la propiedad, con toda ella no pueden entenderse de la Iglesia; y otros al contrario se deuen explicar de la Iglesia, y cō el rigor della, no podran de la Virgen. Segun esto, pienso yo, que este lugar de los Cantares; donde metafóricamente compara el Esposo a su Esposa, a vn huerto, y fuente cerrada, y tan sellada, que no aya entrada jamas para el enemigo; en todo rigor no se puede entender de la Iglesia; cuyas puertas no an estado tan cerradas, ni an tenido tan torcida, y echada la llauē (que no aya Dios permitido por sus juyzios incomprehensibles) que entrē los enemigos, y ladrones de la Iglesia, como son los Herejes en diferencias de tiempos, y esta entrada para ellos es licita, y conuiene se les abra la puerta, como dize Pablo; *Oportet & haereses esse*. Para acrisolar, y purificar la verdad; y si ay entrada para ellos, emos de verificar las palabras de los Cantares, en vn jardin, donde ni por imaginacion al enemigo se le aya reuelado la entrada, ni comunicado la puerta, sino que aya estado siempre para el con sus llaves encima, y este no puede ser otro, sino la Soberana Reyna de los Angeles, huerto diuino, tan bien pertrechado, fortalecido, y cercado, sin portillo para que el enemigo

1. Cor. 2.

Discurso segundo

No pecò en
Adan.

migo entre, que tiene tres puertas cerradas, en tres diuer-
fos estados, y peligros, por donde el enemigo podia hallar
entrada. La primera en Adan; porque alli podia llegar el
fuego del pecado; pero en aquel peligro primero, fue *Ortus*
conclusus: Cerrole la puerta al Demonio, y diole cõ ella en
el rostro, para q̃ no entrasse, siendo el solo entonces su de-
fensa, y amparo. Lo segundo, pudo hallar entrada en el vié-
tre de su Madre, y ay emprender, y auuiar el fuego del pe-
cado original; mas en essa ocasion hallò su gente de guar-
nicion en arma, que fueron los Angeles, q̃ echaron el gol-
pe, para q̃ el fuego no hallasse portillo, ni quiebra por don-
de entrar; y aqui fue segunda vez: *Ortus conclusus*. Lo terce-
ro, podia hallar entrada quando nace en el mundo, y sale a
luz este diuino parto, y entonces hallò menos remedio pa-
ra su pretension y desseo, porque lo vno era Dios, quien cõ
nucuo titulo le guardaua, y defendia de los mayores peli-
gros; por auer de beuer de aquella fuente asseada, limpia,
y crystalina, vniendo consigo su carne, y sangre: tiene por
otra parte su gente de guerra, arriscada, y valiente, solda-
dos viejos, y esforçados, que son los Doctores, y predica-
dores de toda la vniuersal Christiandad, que de hecho le
defiende, y se oponen a Satanas, q̃ la quiso manchar, intro-
duziendo en ella su fuego, como en los demas; y assi aqui
defienden esta fuente, porque no la emponçone, con el ve-
ceno mortifero del pecado; de suerte, que en este peligro
fue tercera vez; *Fons signatus*, Fuente sellada, y aferrada, pa-
ra defensa del enemigo. Vuose Dios en esto, como os vuie-
rade os, si cõ certeza infalible supierades, que poniendo
fuego en vn rastrojo, ó bosque, soplando el viento, y arri-
bado siẽpre hazia vuestra heredad, y huerro; teneyslo biẽ
cercado cõ sus murallas, y bastantes ballados, las puertas
de vuestra casa de fuerte madera, con sus chapas de hierro
ò bron-

ð bronze, no mareys a incendio, y fuego, sino solo hazeys
 cerrar vuestras puertas, echar sus llaves encima. que assi os
 entrays seguro, sin rezelo, de que el fuego enemigo, no os
 oféderá vuestro huerro, ni casa; fuego fue el q̄ el Demonio
 emprendio, y arrojò por su pecado en la naturaleza, pretē
 diendo abrasalla toda: que remedio para q̄ notoque a este
 jardin de Dios, auiedo llegado, y tocado a los jardines de
 las almas ? el remedio es cerrar las puertas, echése los gol
 pes, que donde ay tres puertas, fuertes, y firmes, y gente
 tan valiente para la defensa, cerca, y torreones en su cōtor
 no, seguro esta el jardin; y assi para dar a entender; como
 auia fortaleza de muralla en su defensa, q̄ hiziesse rostro al
 fuego; dize ella misma: *Ego murus, & vbera mea quasi turris,* Cant. c. 3.
 Hablando con los Angeles, q̄ parece se rezelan de algũ pe
 ligro; y assi responde a sus temores, y miedos: No ay q̄ te
 mer Angeles Sãtos; porque si mi Esposo cerrò las puertas
 a mi fortaleza, y yo por essotra parte soy muro fuerte, cõ
 sus torreones, y baluarte inexpugnables, sacudid el temor
 y de que se rezelassen consta claro por las palabras que
 en nombre de los Angeles, dize Salomon; *Quid faciemus* Cant. c. 3.
Sorori nostræ. Assi les quita el temor, diziendo, que es mu
 ro fuerte, y sus pechos, ð caridad, y gracia (que esso signi
 fican los pechos de la Esposa) son como vna torre fuerte
 con su baruacana, y foso; y assi si mi caridad es inexpug
 nable, ni arma, ni fuego por vn instante la pueden o
 fender, que ay que tener temores, aunque el fuego
 sea mas intenso, y fuerte ? Y porque no se quede este
 pensamiento sin protector, y defensor, que nos le
 ampare; oyganse las palabras de el gloriosissimo Pa
 dre San Hieronymo declarandose en la defensa de la
 limpieza por el original en la Santissima Virgen Maria: *Hierony.*
 En estas mismas palabras de los Cantares, dize assi: *Hec*

Discurso segundo

Hac est horeus ebclusus, fons signatus, puteus aquarū viuentium ad quem nulli potuerunt doli irrumperere nec preualuit fraus inimici, sed permansit, sancta, mente, & corpore (llenar las palabras todo nuestro discurso.) Esta diuina Esposa la Reyna de los Angeles, es el huerto cerrado de que habla el Esposo: la fuente sellada, sin admitir entrada: el poço, y balsa de viuas aguas, adonde no pudieron entrar ningunos males, ni daños, ni aqui preualecio el engaño, las traças, è inuenciones del enemigo del genero humano Satanas: porque no hallò remedio, ni entrada para su desso. Por lo qual quedò Maria vencedora, y triunfante, Santa en su cuerpo y Santa en su alma. No veys como el Demonio hallò las puertas cerradas de la Reyna de los Angeles, y como se cerrò este huerto con atencion: y mira a q̄ el no tuuiesse entrada, ni hallasse por ningun camino, ni via. Y si mi imaginatiua no me engaña, fue esta vna de las causas por que a Adan se le cierra la puerta del Parayso, despues de auer pecado, y admitido el fuego en su alma: y el Angel se pone por guarda mayor a la puerta, en defensa de su entrada: auia ya el Demonio emprendido su fuego en Adá; auia ya encendido lo mejor de su alma; pues no entre mas Adá en esse Parayso, que representa, y significa otro dõde à de habitar, y morar Dios. y no es justo, ni puesto en razõ, que en esse Parayso terreno, significador del otro espiritual, q̄ es Maria, entre cosa que tenga olor de fuego abrasador del Demonio; porque se entienda, que a el otro Parayso viuo, menos podra entrar, ni hallar portillo, cosa q̄ guele a fuego de pecado ni por olor lo à de permitir Dios; sino q̄ fuera de estar cerradas las puerttas, à de auer Angeles, con sus guadañas aguzadas, y brilladoras en su defensa; y assi no entre en el Parayso Adan con su pecado, que es fuego de Satanas, por esso se cierran las puertas del huerto, y Pa
rayso

Nota.

rayso de Dios; y con razon, que auia de hazer ay Dios su abitacion; y mansion, naciendo en el, y del: que es lo que dize el Euangelio: *De qua natus est IESVS, &c.*

DISCURSO TERCERO.

Donde se prueba con otro lugar de los Cantares, la limpieza de la Santissima.

Virgen.

Porque prosigamos este Sermon con los Cantares, donde ay, y se hallaran palabras mysteriosas a nuestro proposito, y para este mysterio, è querido explicar vn lugar, que casi todos lo tocan, y traen para esta festidad: pero si mi pensamiento no me engaña, pocos de proposito, è intento se an puesto a desmenuzallo, y apurallo en todo rigor, sin dalle trato de cuerda, ni sacallo de su propiedad; es el lugar del capitulo quarto de los Cantares, donde enterado el Esposo, y bien lleno en su pensamiento de la belleza tan cabal, tan apurada, y acabada de su Esposa; y que los quilares de su hermosura, no eran apreciables, ni encarecibles, con precio de lengua de criatura, la encarece por estas palabras: *Tota pulchra est amica mea, & macula non est in te.* Esposa mia, toda foys acabada, y perfecta, y la eminencia de vuestra hermosura, fue tan grande, que dandoosia el Cielo tirò la barra lo que pudo, y echò el resto de su poder, y soltò todo el lleno que Dios pudo, aujendo de fer para pura criatura, y para que de vna vez se diga todo: digo, que foys sin macula, la immaculada en la Monarquia de Dios: porque no dio licencia, ni por ningun caso per-

Discurso segundo

mitio ; que en vos se hallasse raga de macula ; ni olor de imperfeccion : *macula non est in te*. nadie se atreua a pensar , que en vos pudo auer falta , ni llegue su osadia a poner lengua donde yo la è puestas para realçaros , predicando quien soys , y desengañando a el engañado , que se desmefura , y descompone , teniendo os a vos por destompuesta en vuestra hermosura , y perfeccion : (ya sabe el Docto lo que apuntè en el discurso passado) que la Esposa que introduce Salomòn , es la Iglesia el alma Santa , qualquiera que sea , y la Soberana Reyna de los Angeles ; mas no dudo , que en todo el libro de los Cantares aya lugares , que venidos a apurar , y desmembrar en el rigor apurado , que no contradiga a la letra , alguno aurà , que se deua entender de la Virgen Santissima , otros de la Iglesia ; otros de las almas ; y pienso yo , que el lugar que tenemos entre manos , con mas propiedad se deue entender de la Virgen nuestra Señora , que de la Iglesia : la razon es ; porque aunque nuestra Militante Monarquia espiritual , es hermosa , y baxò del Cielo adornada , y compuesta por mano del Esposo , con todo esso admite alguna fealdad , de maculas . Que por esso

Gregorius San Gregorio notò sobre el capitulo veynte y cinco de San Mateo , se comparò la Iglesia , de este Reyno de los Cielos , a diez Virginis , cinco prudentes , y cuerdas , y cinco incipientes , necias , è imprudentes . Porque nuestra Iglesia presente se compone de buenos , y malos ; de pecadores , y justos ; de predestinados , y precitos ; y por esso se comparò a diez Virgines , prudentes , è imprudentes ; de manera , que la Iglesia en su latitud , y vltima consideracion admite fealdad de pecados , y reprobos . Y el mismo

Mat. c. 13. Christo , parece que lo dio a entender en aquellas palabras : *Miser filius hominis Angelos suos , & coligent de regno*

regno: *summa in scandalis*. Embiare (dize Christo) mis alguaziles, y alcaldes de Corte, que son los Angeles, y estos recogeran, purificaran, y espurgaran mi Iglesia, hasta sacar sus imperfecciones, escandalos, y faltas, hasta dexalla acrisolada; y esto como notò el mismo Santo, no se puede entender del Reyno bienaventurado, donde ay suma paz, tranquilidad, y bonança; y assi se aurà de entender de la Militante Iglesia; por lo qual en este sentido, è inteligencia nuestra Iglesia; porque incluye en si, maculas en los reprobos, y pecadores, que son tambien miembros de este cuerpo mystico, aunque es toda hermosa (porque es perfeccion en ella que conste de vnos, y de otros;) pero en este sentido totalmente, y en esta consideracion, como material, no lo fera. Supuesto esto, ninguna alma fiel no se puede llamar toda de todo punto hermosa, y sin macula; pues todas tuvieron, a lo menos la del original, y venial. Pues quien nos resta, que puedan llenar estas palabras, y que sea el molde para quien se cortasse bestido totalmente hermoso careciendo de imperfeccion, de macula, y manzilla de pecado? no se puede entender de otra fuera de la Reyna de los Angeles; ella es la Esposa toda hermosa, toda acabada; toda totalmente immaculada, y concebida en toda pureza; y aseo; demanera, que se pudiesse llamar: *Tota pulchra*; y porque no vaya este pensamiento assi suelto, y sin autor, el Doctissimo Galatino, explica en todo el rigor de la letra (sies que los Cantares la tienen, que lo tengo por sin duda) estas palabras de la Virgen Concebida *etiam sine originali*: Sin que se hallasse en ella el original; y esta explicacion, pienso yo la tomò de los Rabinos, y en especial de Rabi Simeon; el qual dize assi: *Huiusmodi verba mari* Sotomai.

Discurso segundo

Messias Regis sunt acribenda. Estas palabras; es fuerça auer se de entender, y atribuyr a quella Soberana Madre del Rey Messias Christo; ella es la toda hermosa, ella la toda bella, perfecta, y acabada, sin macula, ni de original culpa; y assi se infiere bien, que estas palabras, con todo rigor y propiedad; se deuen entender de la Virgen, y haze maravillosamente en favor de nuestro intento, la version de los Setenta, que donde nosotros seemos; *Tota pulchra*; leen ellos: *Non est in te vitium reprehensione dignum.* Hermosissima soys Esposa mia, y tã acabada, q̄ no hallo en vos vicio digno de reprehension; ni ay en vos cosa por menuda que se imagine, que se pueda notar, por merecedora de censura. Y segun esto, y lo referido de la Iglesia, como en su liturgia dize Christo, que tiene, y admite escandalos, y que tiene imperfecciones que tildar, y recoger; incluyendo malos; y pecadores, dignos de reprehension, es forçoso auer de ocurrir a la Virgen, buscando Esposa toda hermosa, ir reprehensible, sin mōra; ni macula digna de nota; y para que mas claro se vea de los mismos Setenta, dōde nuestra vulgata lee; *Et macula non est in te*; leen ellos lo proprio, que *In maculata est*; (que este es el titulo, que el Concilio Tridentino, fauoreciendo la limpieza de la Virgen Santissima le da.) Soys Esposa, la inmaculada, la purissima, y sola, que entre todas las criaturas mereceys titulo de inmaculada. Mas, que si este lugar en toda propiedad, no se puede entender, sino es de la Virgen; por la propria razon que è dicho, tampoco se podra entender della si tuuiera culpa original; porque clara cosa es, que si tuuo esta fealdad, y esta culpa (que no es pequeña) que ya no fue toda hermosa, sino en parte hermosa, ò en lo mas; pero toda totalmente hermosa, no se podra dezir con verdad, ni verificarse justamente a quel *Tota pulchra*; y mucho menos

menos lo que se sigue, *Macula non est in te*. Porque si los contrarios ponen macula, y lengua en su limpieza, como explicaron della aquella proposicion afirmatiua, que positivamente niega tenella; luego para que el lugar se entienda de la Virgen, emos de dezir, es toda hermosa, y tan toda, que carecio de pecado original. Quan al viuo, y bien a proposito hazen aqui aquellas palabras de aquel humildissimo Padre San Idiota, que por su profunda humildad. *S. Idiota.* siendo docto, eminente, y versado en las letras se puso este nombre de Idiota, en la sexta contemplacion de la Concepcion de la Virgen, cap. 2. dize assi explicando este mismo lugar de los Cantares; y son las palabras el lleno del pésamiéto: *Tota pulchra est Virgo gloriosissima nõ in parte sed in toto, & macula peccati sine mortalis, sine venialis, sine originalis non est in te*. Toda soys bellissima, toda hermosissima, Virgen gloriosissima, y no como quiera soys toda hermosa, sino que no lo soys en parte, sino en todo, (lo qual no fuera verdad si tuvierays el original) toda en todo, y toda totalmente; porque no vuo en vos raga, ni macula de pecado mortal, ni venial, ni original; no se yo que mas claro, ni mas a proposito, para probar la inmundidad de la Virgen; y como es incompatible el original, con ser toda hermosa. Doyme a entender por vn exemplo ordinario: Vn *Nota.* moreno, ò negro, que todo lo es, fuera de los dientes (que ordinariamente los tienen blancos) este tal, dirase todo totalmente negro? No, porque es falso: que bien sabe el Sumulista, que aunque absolutamente se llama negro, *secundum quid*, (como el dize) se llama blanco; luego todo totalmente no es negro, sino en lo mas, ò por la mayor parte. Esto proprio es nuestro caso; si en la Virgen se admite pecado original, porque segun aquesta parte, y esta consideracion, es fea, negra, y esclaua del Demonio: y assi aun-

Discurso primero

que será en la mayor parte, ò casi en todo hermosa, no será verdaderamente, toda en todo totalmente, como dize el Santo; porque ya le faltaria aquella hermosura que se opone al pecado original; luego es claro, que para salvar este lugar, y las palabras del Santo Idiota, auemos de dezir, que fue toda hermosa en todo, y no en parte; y assi, q̄ carecio del original, y que no tuuo esta fealdad; y confirmolo, notando que de toda la Virgen nacio Christo, quie ro dezir, que le pario en su cuerpo, y en su alma. Porque como notó Ruperto, tuuo dos partos la Virgen en Christo, vno corporal, y otro espiritual, para lo qual trae aquellas palabras de Elaias: *Antequam parturiret peperit*. Aua vna Virgen, que siendolo antes del parto, exterior, y visible, q̄ a de tener, aya parido, y tenido otro innifible, y espiritual: y aludjeró a esto las palabras ordinarias de Sã Agustín, q̄ fue mas precioso, y bienauenturado este parto espiritual de la Virgen, q̄ el corporal, *Beatius fuit Virginem concepisse mente, quam ventre*. Infiero yo, que si Christo auia de nacer primero en el alma de la Virgen, auia de nacer de Madre, que no fuesse Virgen totalmente, y siguese claramente, porque carecio de la virginidad espiritual en su alma; porque por el pecado original quedaron las almas corruptas, y estragadas; y assi auia de carecer de aquesta virginidad espiritual en su alma; y por el consiguiente, totalmente no pario a Christo, siendo totalmente, y por todos caminos Virgen, que haze muchas cosquillas al entendimiento Christiano. Mas, que la virginidad corporal de la Virgen, en alguna manera tuuo su deducion, y origen de la Virginidad, y pureza de su alma; y bien sabe el Logico, que *Propter vnum quodque talle, & illud magis*. Luego si la virginidad corporal prouino de lo interior de su alma, y del consentimiento de ella, luego el alma fue mas virgen; mas

Isai. c. 66.

August.

Philosoph.

mas limpia, mas pura, y hermosa; y por el consiguiente ca-
recio del pecado que corrompe la onestidad interior del
alma. Y de esta suerte saluaremos mejor, que fue toda to-
talmente hermosa, toda totalmente Virgen en alma, y
cuerpo, toda totalmente Madre de Dios, huerto total-
mente cerrado; porque auia de habitar en el su Diuino Es-
poco, tomando carne humana de esse huerto virginal, que
es lo que dize el Euangelista; *De qua natus est IESVS,*
&c.

D I S C U R S O Q U A R T O.
*Donde se colige la inmunidad de la Virgen,
de las metáforas con que de ella habla la
Sagrada Escripura.*

Comunmēte tienen los Theolos, que Dios en alguna
manera, va proporcionado, y purificando el ordē de
las cosas espirituales, con el de las materiales, ytempora-
les, y el orden sobre natural, que remede, y mite al natu-
ral, de suerte, que como al cuerpo le puso peso, y grauedad
de cantidad, que le pudiesse brumar, inclinándole al cen-
tro, y profundo; así en su manera a el alma proporcional-
mente (aunq̄ le dio los tres dotes de espíritu) le dexó su pe-
so, y grauedad, q̄ le pudiesse agrauar, y este peso fue el peca-
do, q̄ de suyo (qualquiera, q̄ sea, mortal, venial, o original)
es pessadísimo, tanto, que lleva el alma al profundo abyf-
mo del infierno; o al purgatorio por el venial; y así el Prō-
feta David sentia granemente este peso graue de la culpa,
quando dezia, tratando de sus pecados: *Sicut onus graue gra* *psalm. 37*
nata sunt super me. A, Señor, que castigada queda mi alma

con el mismo pecado, que pena es el mismo harto incomportable; porque es para mí vna grauissima carga, q̄ traygo sobre mis ombros, vn peso pessadissimo, que trae mi alma con vna gran carga, y sobrecarga, con que mi conciencia anda agranada. De suerte, que todo pecado haze grande peso, y es muy gran contrapeso del alma. Supuesto esto, reparese agora en los lugares metafisicos, que figuran la Virgen; donde se compara, y proporcionala, antes, tan sin grauedad, y peso, que en lugar de baxar, siépre sube, y tiene por fin natural la subida. Esto significò aquella vision (aunque ya referida) de aquella nubecita pequeña, que vido el criado de nuestro Padre Elias, donde dize el texto sagrado, que reparò en vna subida de vna pequeña nube que tenia su nacimiento del mar. *Ecce nubecula parua à mari*. Todo el torrente de los Santos; conuene.

3. Reg. c. 4

en que esta nube pequeña, figuraua la Reyna de los Angeles. Pero no se passe por alto la proporcion, y semejança de la nube en que Dios quiso representar su Madre. Ay cosa mas agil, mas ligera, mas sin peso, ni grauedad, que vna nube? que nunca la vereys baxar al profundo, ni que peso le incline, y lleue a el, y si baxa algun collado, ó tierra, no es forçada, ni violentada de peso, ni grauedad, que le trayga; porque al mismo puto buela, y se leuanta por su esfera, y espacio, hasta hazer barrio, y vezindad con el Cielo. Pues ponderad mas, para que se colije la agilidad que Dios puso en aquella nube, que no era nube como quiera sino como nube pequeña; porque si la nube no pesa; luego lo que es como nube tãbién no pessara, y siendo pequeña, q̄ pessará? Y vease mas, que no se contentò el Espiritu Sãto con aduertirnos, en que era pequeña; sino que nos può la cantidad extensiuua del tamaño, diziendo, que era tan pequeña, que su paruidad, solo igualaua vn pie ò huella de

vn hombre, Quien dira, que vna nube desta pequenez, y de este ramaño, tenga alguna grauedad, y peso? Que fue aquesto, sino darnos a entender, que lo comparado, y figurado en aquella nube, que era la Reyna de los Angeles, auia de estar tan agil, tan ligera, y tan agena de peso, que la agrauasse como esta nube, que la representaua, y tanto auia de carecer de el, que aun la grauedad menor de pecado, que es el original no le auia de tocar, ni hallarse en ella. A este modo explicò nuestro venerable Patriarca Ioan. en el lugar citado, discurso primero, que no pecó en Adán; cuyas palabras son. *Mare nanque pondero sum est sed nubecula illa leuis fuit.* El mar de donde salio la nubecilla, graue es, y pesado; porque significaua el nacimiento de la Virgen, (dize este Doctor) de vna naturaleza pecadora: *De humana natura peccatrice significata per Mare.* Pero de ay salio vna nubecilla tan pequeña, y agil, que no tomó nada de la grauedad, y peso de sus padres pecadores. Esto mismo se nos dio a entender en aquel lugar de Isaías: *Et ascendet Dominus super nuuem lenem, & ingredietur Aegyptum, & a facie eius commouebuntur vniuerso idola Aegypti.* Veys aqui (dize el Profeta) verna tiempo, y se llegaran dias, en los quales suba, y entre el Señor en vna nube leve, agil, y subtil, y en ella hara vna entrada en Egipto, y serà causa de que sus Idolos, y estatuas de Dioses, falsos, y mentirosos, se conuuecan, tiemblèn, y hagan sentimiento en presencia suya. No ignoro, que por esta nube pequeña, dode promete el Señor entrar, entiendan los Espositores, el exercito de los Caldeos, dispuesto, y aparejado, para con belocidad, y presteza, teniendo a Dios de su parte; ellos, y los Assirios, debastaron, y destruyeron a todo Egipto; mas siendo cierto, que vn lugar tiene dos sentidos literales, conformándose con el glorioso Padre San Iuan Chrysoffomo, seguire su

Ioannis.

Isai. ca. 9.

Chrysoff.

Discurso segundo

Marheus.

do Arina, el qual sobre el segundo capitulo de San Mateo, exponiendo aquellas palabras que el Angel dixo al glorioso San Josef. *Surge & accipe Mariam.* Josef, no es detengays; luego al punto salid con vuestra Esposa Maria, y su Hijo Christo, y partios para Egypto. Dize el Santo, que este lugar de Esaias, se à de entèder del cuerpo de Christo nuestro Redemptor significado, y representado en aquella nube, sus palabras son, llegando a quien sea aquella nube: *Christi corpus sacratissimum sine vilo peccatorum pondere.* Por aquella nube leue, agil, sin grauedad ni peso, se significò el cuerpo Sacratissimo de Christo, en quien entrò aquel Señor (Verbo vnigenito del Padre Eterno) y este cuerpo se llamà nube leue; porque carecio de todo genero de pecado; y assi no tuuo ningun peso, ni grauedad por el. Segun esto, hago este silogismo, dedonde infiero esta cõsequècia: El cuerpo de Christo se llama nube leue, y pequeña, sin grauedad, ni peso; porque carecio de todo genero de pecado: luego si el cuerpo de su Madre, y su persona, es representado, y figurado en otra nube leue, y se cõpara a ella; y para significar su agilidad, dize el Espiritu Santo, q̄ era nube tã pequeña; que no era nube cabal, sino nubecita, ò como nube, como vna huella de vn hombre; bien valdra, q̄ porque carecio, como el hijo, de todo genero de grauedad, y peso por pecado, aunque con diferencia, q̄ en el hijo era esta agilidad, y carècia de peso de pecado en la nube por essencia, y naturaleza; mas en la Madre, por gracia, particular fauor, y prerrogatiua. En este sentido, y a este modo è entendido siempre aquellas palabras del cap. 3. de los Cantares: *Quæ est ista quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus mirre, & turris.* Y aunque ay diferencia entre los Expositores, si se entienden estas palabras de la humanidad de Christo, ò de la Virgen, dexo aquesta disputa; porque

Cant. c. 3

porque para nuestro intento , y proposito , tanto monta ; que se entiendan de vno , como de otro ; quanto y mas , que en esto me quiero conformar con la Iglesia , que las trae , y canta por la Santissima Virgen : quien es esta (dize Salomon , en nombre de los Angeles ; y las hijas de Ierusalem) hermosa , bizarra , que con gallardia , y donayre va subiendo por lo alto del desierto , en forma , y figura de vna bien pequena varita , ò renueuo semejante a va hilo imperceptible de humo , no reparays , que aligerada passa , y que ahorrada de peso sube ? No era vara de peso , sino como pequena varetilla : *sicut* , y essa de humo . Por vuestra vida , que me digays , quien jamas dixo , ni vido , que el humo tuuiesse grauedad , ni peso , ni aun por imaginaciõ ? ninguno porque este entre , como es vna exalacion , y vapor del fuego , no tiene cosa en contrario , que le impida el subir ; como a la nube ni grauedad de peso , que le haga resistencia , y leyò el Hebreo aun mas a proposito , que no la comparò a vara , aunque mas pequena ; porque nadie pensasse , que pudiera auer algun peso en ella , sino a cosa aun mas agul , y en si mas ligera ; y assi dixo marauillosamente : *Quæ est ista quæ ascendit sicut vapores fumi* . Y repare aqui el Docto , que essas comparaciones no las à de tener por menudencias , que se deuen dexar al oluido , ni echallas al trançado , como negocio , que no importe , ni haga al caso ; porque el que assi lo hiziere no procederà , como hombre , que sabe de quanta ponderacion son las metáforas , en cuya proporcion , y semejança , abscondio , y encerrò el Espiritu Santo su pensamiento ; y el sentido de los lugares metáforicos : y assi deuenos reparar mucho en las propiedades , y condiciones de la corteza , y materia de las cosas , donde està abscondido el sentido literal metáforico . Esto supuesto , dixo el

Hebraeus.

Nota.

Hebreo,

Discurso segundo

Hebreo: quien es esta Señora, que sube como el va por, y exalacion del fuego, que es el humo: gran ponderacion, gran sutileza de peso, ò por mejor dezir, gran subtileza de sutilidad vaporoso; mas porque no lo á de ser si se nos quiso significar en aqueſta propiedad, y condicion del agilissimo vapor, como auia de remedar, y parecer a el en esta condicion la Esposa diuina, donde nose auia de hallar ni por imaginacion alguna grauedad ponderosa, ni peso molesto, que impidieſſe, ni resistieſſe la total ligereza, y agilidad. Y aſi en la Reyna de los Angeles, fue en quien se hallaron estas condiciones, y propiedades, y en la humanidad de Christo nuestro Redemptor, en ellas solas fue en quien se hallò la ligereza, la subtilidad, y agilidad: sin resistencia para subir, sin que peso de culpa, ni original les pudiese eſtoruar: y a mi ver, se nos dio a entender este caer del peso del original, en aquellos aromas fragantes, y balfamos preciosos, que dexauan estos vapores de humo. Y lo primero; è reparado en el primer olor de Mirra, que despedian, y arrojauan de si. *Ex aromatibus mirra.* La Mirra ya se sabe, que preserua de corrupcion a los cuerpos; y si aquellas Santas mugeres en la muerte de Christo, supierã como su cuerpo no era capaz de corrupcion, por la vnion verdadera, y real que alli tenia el cuerpo muerto de Christo con el Verbo Diuino (que lo que vna vez vnio a si, no lo dexò) no se preuinieran con llevar estos aromas, y Mirras para embalsamar, y ynquir el cuerpo muerto de su Maestro, en el sepulcro. De manera, que la mirra, es antidocto, es remedio eficaz para preseruar de corrupcion. Supueſto esto, dize Salomon, que el primer olor que dexaua aqueſte va por agil representatiuo de la Virgen, fue de mirra fragante, y olorosa; porque entendieſſemos, que la primera excelencia, y olor de Santidad, que la Virgen tuuo

Nota.

en aquel vngirse, y juntarse en el alma con su cuerpo, quando se formò aquella varita de exalacion divina: fue olor de Mirra espiritual preferuatina de corrupcion por el pecado original; essa fue la primera gracia, y el primer don; los primeros aromas en su Santissima Concepcion; olores de Mirra, q̄ no admite corrupcion de pecado original en el alma. No veys los lugares todos, y como por todos caminos nos van proponièdo, y declarando este mysterio pues vemos, que esto se nos da a entender en todo este lugar; assi en dezirnos, es como el ligero vapor sin peso, como tambien en proponer el 'Espiritu Santo, por primero olor que le acompañaua el de Mirra, que no admite corrupcion; porque en aquel instante de su formacion; lo primero que se entendio, fue preferuacion de culpa, que pudiera corromper el alma; y finalmente concluyo este pensamiento, con vnas palabras, que aunque las emos traydo en otra parte fueron a bien diferente proposito. San Gerónimo en el Psalmo setenta y siete; en aquellas palabras que el Profeta David dize, que los guio Dios en vna nube, dize assi: *Per illam nubem posumus intelligere Sanctam Mariam, illa enim nullo humano pondere grauata fuit.* Nube fue la Reyna de los Angeles, en quien jamas vno peso, ni grauedad humana; y assi ella es aquella nube, de quien el Real Profeta David, va hablando, nube luzida, clara, y resplandeciente, siempre embestida con el Sol, y claridad Diuina, y jamas estuuò en el peso de las tinieblas de pecado. No veys como Gerónimo la considerò celestial nube; porque assi como esta carece de grauedad, y peso; assi la Reyna de los Angeles, carecio de todo aquel que dize pecado, y por el consiguiente del original, porque este harto peso dexa en el alma, pues le priua de la vida de la gracia, y es cierto segùn el demerito

Hierony.
Psal. 77.

de merito comun de pecado, que mas peso dexá en el alma el original, que el venial; porque el original quita la vida del alma, y queda hecha esclaua del Demonio; y enemiga de Dios; pero el venial, aunque pesa mucho, no llega al tanto su peso, que le quite al alma la gracia; pues por el no queda hecha esclaua del Demonio; ni en graue enemistad de Dios. Luego, si este comunmente lo niegan todos los Santos; y los Concilios con la Iglesia en la Virgen, el original, que en este sentido es mas graue, y mas pesado, con mayor razón se deve negar en la Virgē; y los piadosos y deuotos suyos, y en especial, los q̄ con particular titulo, se somos hijos, como yo, y los de mi familia, deüemos tomar esta causa por muy nuestra; y defendella a riesgo de qualquier peligro: pero por q̄ apuremos mas lá grauedad, y peso gráde del original, no solo en quãto a su set de culpa, sino tambien en lo que toca a su pena. Notese, q̄ como sabe el Theologo, por el original (fuera de ser muerte del alma, ò causalla) quedamos todos con la pena, que llamamos de daño, que consiste en perpetua priuacion de ver a Dios, que esta es la pena, que se le quita al fiel por el Bautismo, junto con la culpa, que es original. Supuesto esto muy grande inconueniente fuera, que vuisse estado la Virgen en estado, donde pudiera carecer de Dios, para siempre, y estar priuada de su vista: y que pudiesse lo ande cófessar los indeuotos, y opuestos a esta pureza de la Virgen: porque si en aquel instante en que se considera la introducion, y transfusion del original en el alma de la Virgen, era posible realmente (ya que no moralmente) faltar la persona de la Virgen, y la vnion de su cuerpo, y alma en el vientre de su Madre; por aquel punto, ò por algun defecto natural, ò por permission diuina, como de hecho sucede en los abortos cada dia. Pues dezis, que fue possible, q̄

De la Concepcion de nuestra S. 24

una criatura destinada, predestinada, escogida; y entre
 cada entre todas las demas para Madre de Dios, q se auia
 de vnir con ella en su vientre : y auia de estar tan aproxi-
 mada, y cercana a Dios, pudiera verse en estado donde fue
 ra posible estar desterrada eternamente del por prauacio
 de su vista : lo hallo por notable inconueniente, dexando
 otros ya referidos , y muchos, que comunmente se traen
 assi en los Pulpitos, como en las Escuelas de manera que
 a impedir todo esto se ordenò el auer el Esposo Diuino se
 llado , y fixado las puertas de este jardin suyo, con tanto
 cuydado, y sollicitud, poniendole gente de guarnicion, de
 lo mejor del Cielo; y suelo, que los guardassen, y estuuesen
 siempre en su contorno; a esto se ordenò, el auerla cria-
 do tan hermosa, en todo, y por todo totalmète, no en par-
 te, como fuera , si el original tuiera; a esto se ordenò el a-
 uerla hecho immaculada; y finalmente sin grauedad, ni pe-
 so de culpa; como la nube agil, y leue; como el vapor con
 fragancia de aromas diuinos, y el primero de Mirra cele-
 stial , que preserua de corrupcion; para que se entienda,
 que su alma en el instante de la vnion con su cuerpo
 alcançò, y tuò por particular preuilegio esta pre-
 seruacion , para que de esta suerte vuese en
 ella en todo tiempo las ventajas de gra-
 cias, siendo Madre de ellas, y pedirla
 para nosotros en esta vida,
 y para la otra

Gloria.

PROSI-



PROSIGUESE EL
mismo discurso, y tratado, don-
de absolutamente se prueba el
triunfo de la Virgen, quedando
siempre en la raga, y man-
cha del original: ni en
Adan.

DISCURSO PRIMERO.
Para impetrar la Gracia.

¶ De qua natus est IESVS, qui vocatur Christus. *Mat. i.*



Aristotel.

LA MARGURA DEL A-
gua maritima, su sabor (que aunq̃
salado insulso) no lo atraen, ni jun-
tan cõsigo todos, antes q̃ pueden
recebir, assi aquel agua, como el
ser della: porq̃ Aristotel. en el se-
gundo de los Metheoros, vino à
dezir, q̃ si se arroja, y entra vn va-
so de cera virginea, sin queiebra, ni rotura en el mar, su agua
entra, y penetra sus impereceptibles poros, que con su na-
turalearza se compadecen, y recibe agua del mar: pero essa
tan destilada, purificada, y dulce, que no trae, ni coxe con-
sigo

De la Concepcion de nuestra S. 25

figo fabor , ni refabio maritimo. Vaso fue la Reyna de los Angeles Maria ; y vaso de vna cera ; ò pasta celestial, y virginal , dedicado para recibir el agua de la sabiduria saludable Christo, que es la misma dulçura; como dixo el Profeta : *Quam suavis est Dominus.* Y si esto es assi , como se auia de compadecer amargura en este vaso ? Pues el pecado , y culpa , amargura es del alma ; mas era vaso , que auia de recibir aguas del mar de este mundo , que fue ron lagrimas por su Hijo IESV Christo, trabajos , y penas , que estas se llaman aguas en las diuinas letras : *Intrauerunt aque vsque ad animam meam.* Pero este vaso , con diferencia auia de recibir estas aguas ; porque los demas la cogie ron con su sabor de amargura ; con el acibar , y veneno mortifero del pecado ; pues del se originaron todos los trabajos , y penas. Mas este , como era de masa de Angeles , de vna pasta Endiosada , y vna cera virginal , aunque reciba agua del mar de miserias , y sentimientos , es agua , que en este vaso diuino no coxe su amargura defabrida ; porque aqui la perdio , entra colada , y destilada ; y assi al entrar desnuda , y sacude su amargura . Pues si padece , y llora , no fue porque tuuiesse el defabor de pecado ; por que todo quanto en ella auia era dulçura de gracia . A este modo explico nuestro antiguo y Patriarcha Ioan Gerosolimitano , en el tomo octauo de la Blioteca de los Padres antiguos ; Aquella nubecilla pequeña , y agil , que vido nuestro Padre Elias , que arriuaua , y subia del mar por el monte arriba ; dize , que esta era vn tipo , vn botron , y bosquexo de la Virgen ; y entre muchas razones que da , porque se le parecia , vna es ; porque assi como aquella nube , siendo vna exalacion , y destilacion vaporosa del mar , que tiene su ser de sus aguas amargas , y con todo esto su ser sale limpio , y purificado , sin sacar consigo

Psalm.

Psalm. 68.

Patriarc. Ioan.

D aquella

aquella amargura insólita de las aguas, que son sus principios. Así la Virgen Santísima, aunque auia de salir de principios acibarados con el quibar del pecado original; auia de salir de su seno tenello, ni participallo; porque era ente, como la nube incapaz de esas calidades, contagios, y sabores; las palabras de nuestro Patriarcha son: *Per hoc namque, quod ille puer Elie natus de mari nubecula impetibus oritur, reuelauit Deus Elie, quod quedam infans (scilicet Beata Maria) per illam nubeculam significata, & instar illius nubeculae, per humanitatem parua naxeretur de humana natura, peccatrici designata per mare. Vñuego dicit: quem admodum nubecula illa fuit de mare amaro, suetamen aliqua amaritudine, ita namque nubecula illa esset originaliter eiusdem naturae cum mari, aliter tamen fuit qualitas, aliter in seque proprietatis, mare namque ponderosum est & amarum, sed nubecula illa leuis & dulcis fuit.* Y corre con el proprio intento todo el capítulo treynta y dos de aquel tratado, que haze de nuestro instituto. Y è puestas estas palabras, para que se vea como ay Padres antiquísimos, que defendieron la Pureza, y Limpieza de la Soberana Reyna de los Angeles. De manera, que fue nube ligera, y dulce, que no tomó ni el peso ni la amargura del mar; porque aunque era de la propria naturaleza de sus padres, no auia de participar del peso, y amargura del pecado en que ellos fueron concebidos; por que toda esta auia de ser á gracias, y fauores, pues auia de ser Madre de ellos. Y para que

los digamos, pidámosle nos comuniquemos algo deste mar de sus gracias, obligandola con el

Aue Maria.

Dela Concepcion de nuestra S. 26

D J S C V R S O S E G V N D O.

EL intento, y pensamiento, que el Demonio tuuo para insistir en que pecasse Adan, quebrantando el precepto, y mandamiento de Dios, que era, no comiesse del arbol que le auia puesto coto, vedandosele, fue inficionar y apestiar toda la naturaleza humana; y que los hombres sin que ninguno se escapasse, quedassen hechos esclauos y captiuos suyos, por la culpa, en la qual tuuo por cierto auian todos de incurrir, sabiendo era Adan cabeça dõde estauan todos cõtenidos, y q̃ su voluntad era la de todos; y assi q̃ peccado, el todos serian cõprehendidos, y cõplices De dõde se siguió, q̃ auiendo conseguido su intento, y peccado Adan; andaua muy vfano, contento, y gozoso, dcuãtado, y hecho como Señor de todos los hõbres, a todos los quales penso tenia señalados con su hierro, y sellados cõ su sello, pagãdole pecho, y gavela, como esclauos. Ofendido, y agrauiado Dios desta hinchazõ, y soberuia, y ã ver al Demonio tan vfano, y hecho señor (a su parecer) de las criaturas de Dios, desde luego le cita para vna batalla campal, y vna guerra a fuego y sangre, y como que le tira a el rostro vna prenda, ó guante, en señal de desafio: y assi leuanta sus estãdartes contra Satanas, y mãda fixar en publico los carteles, en q̃ pone el reto de desafio, y le cita cõ protestacion, y palabra, de que le ã de frustrar su pensamiento humillar su soberuia, destruyendo su señorio; assi gurandole, le cortaria la cabeça; y para mas ofrenta, è infamia suya, no le dize, que por si mismo le ã de vencer, sino que sacará vna muger, que le rinda, le venga, y sujete, y assi dize cap. 3. del Genesis. *Ipsa conteret caput tuum.* Yo os empeno mi palabra devn soberuio fanfarron, arrogãte que

Genes.

que yo preuenga vna sabiduria contra la vuestra, y que si escogisteys por medio (para apear, e inficionar el genero humano) vna muger ; y que todos quedassen hechos vuestros esclauos; yo elegire, y escogere otra tan fuerte, tan arriscada, y valerosa, que quando vos piseys queda inficionada con los demas, pretendiendo mordella, y agrauialla con la injuria de la culpa, y pecado : entonces ella como valerosa, con brio, animo, y osadia, buelua, y rebuelua contra vos, y os de alcance hasta venceros : de manera, que pretendiendo vos que cayga, y lastimalla; seay el caydo, y lastimado. *Tu insidiaberis calcaneo eius.* Vos por vuestra parte pretendereys andalle a los alcances, para conseguir el fin que pretendeys, de que quede inficionada, y en almagrada, como los demas hijos de Adan; pero quando vos con vuestra astucia, y traças, os arrojeys a querer executar en ella vuestro desseo, estonces sobtepujara ella vuestra sabiduria, y reboluera con diuina osadia; hollara, y pisara vuestra cabeza emponçoñada, soberuia, y altiua, y quedareys señalado, y maltratado de sus manos: quiso decir, vencera la fuerza del pecado original, q̄ por este se dice tener el Demonio cabeza; por q̄ fue principio, y origen de el. Pues este pecado, ò esta vuestra cabeza por el, hollara, y sujetara; de manera, q̄ si soys cabeza de los demas; suya; no la fereys, por q̄ quando querays, no la tédreys; por q̄ no la tédreys para ella, q̄ claro está si Pedro á de ser mi cabeza, y superior, y antes q̄ de hecho lo sea yo lo deguello, y corto la cabeza, q̄ no lo será para mi. Luego si a la Virgē se le permitio esta victoria, el Demonio no fue su cabeza, ni para ella la tuuo. No sabeys como fue esto? enrrays en vn huerto, ò passays por vn campo. encótrays cō el pie con vna culebra, ò viuora, q̄ a quãtos passan por el camino les emponçoña, y ofende, y esta está entoscada mañosamēte esperando

Genesis.

Nota.

esperando su lance, llegays donde esta, leuantando la cabeza, para derramar en vos susaño, vsando vos de maña, y astucia con animo, y presteza bolueys el pie, poneysle sobre su cabeza, dexandola mal herida, y muerta. Esta fue la traça de que vsó la Soberana Reyna de los Angeles, que al tiempo, que esta cruel Serpiente, con su traça mañosa, pisando a todos; le quiso a ella ofender, boluio de traues con animo, puso le el pie sobre el cuello, y ay quebrantó su cabeza, y le dexó sin ella. librandose ella misma, y librãdo todos los demas hijos de Adan.

¶ Todo este caso lo hallo representado maravillosamente, y bien al vivo figurado en aquella Santa Iudic (q̄ con tanta viueza representò a la Virgen) y aquel maldito Holofernes, Capitan, y Principe, constituydo por su Rey sale a conquistar, y sujetar toda la tierra, con animo de sujetar todo el mundo, y que todos le fuesen vassallos, y pagassen pecho a su Rey; y assi dize en el cap. 3. *Omne civitate subjugabis mihi.* No á de quedar Ciudad, villa, ni lugar *Iudith.* que no tenga fijadas en sus torreones, y puertas, mis armas, y escudos, en señal de que son todas mias, y los habitantes mis vassallos, y esclavos. *Non parceret oculus tus ulli regno.* De manera, que no se á de escapar Reyno, ni Prouincia, ni de ellos el mas poderoso que todos, hasta el mas pequeño no se á mis vassallos, trayédo en el rostro mi sello y señal. Da principio Holofernes a su conquista, toietta tantas Ciudades, tantas Prouincias, y Reynos, vence tantos Reyes, de Syria, Mesopotamia, de Sicilia, a el de Lybia, de Sobal, y otros muchos, y finalmente vino a sujetar a la corona, e Imperio de su Rey, casi toda la tierra llegando a los confines de Ierusalen con animo de ganarla, y hazer esclavos suyos a aquellos escogidos de Dios, y entrefacados de su mano para su Pueblo; cuya gente era fuerte poderosa

Discurso tercero

d'rosa, y de animo (como le dixo Achior,) porque Dios con su presencia les fauorecia, y ayudaua, y tanto, q̄ a poder de fuerças humanas, no era posible conquistalles, y vécelles. Ordena por esto de vna traça mañosa, y ar-¹id de guerra; y fue quitalles el águá de dentro, y fuera dela Ciudad, para de esta fuerte cogelles por sed, y hambre: rinde-se todo el Pueblo (como de hecho succedió) pues quanto fue de su parte de los Sacerdotes, y mas principales del Pueblo de hecho se entregauã en manos de sus enemigos ofreciendose por esclauos, y captiuos, q̄ le pagarian tributo. Mas en medio deste aprieto, y aflicion, leuãta Dios vna muger varonil, y fuerte, hija de la tierra, descendiente de esos mismos rēdidos, y sujetos, para q̄ defendiesse su Pueblo escogido, que fue la Santa Iudic, a quien el fauorecia.

Cui Dominus contulit splendorem. La qual entrãdose a Holofernes, quando el piensa q̄ ella, y todo Ierusalen son captiuos, y esclauos suyos, rebuelue con brio, y animo, y véciendole con su belleza, y hermosura, su astucia, y determinaciõ. y cogiendole de los cabellos, rebuelto, y entoscado entre las sabanas de sus gustos, y plazerés; y quando entendio ser señor de su cuerpo, y persona, le corta la cabeça, y deguella: de manera, q̄ quando entendio q̄a ella, y a los suyos los tiene sujetos: lo vno lo dexa a el vécido, lo otro queda ella libre, y su Pueblo por el cõsiguiete. Este es el misterio de esta Soberana Señora; y lo que le passó cõ el Demonio representado en la soberuia de Holofernes; el qual hizo vna entrada, con q̄ se persuadio conquistaria, y seria señor de los hombres, siendo todos esclauos suyos por el pecado, no puede por fuerça de armas; porque el Pueblo de Dios, que eran nuestros primeros padres, estauan fuertes, y bastantemente bien pertrechados, y apercebidos, y tienen junto con la justicia original a Dios, que les fauorece

Iadith.

con su ayuda de costa, que remedio? Del que vfo, fue cogel-
 les por manganilla, con ardides, y traças falsas de su
 guerra, por sed, y hambre, de mandar, y ser Dioses, sujetan
 se, y rindense a ser esclauos del Demonio. Pero en medio
 de este conflicto leuanta Dios otra segunda Iudic, hija de
 su misma tierra, y de essa casta, y masa de Adan, y vencido,
 que fue, la Soberana Reyna de los Angeles, fuerte, y varo-
 nil, a quien Dios con la belleza, y gracia que le auia pue-
 sto fauorecia. *Cui Dominus contulit, &c. ad iuabit eam.* La *Psalm.*
 qual, quando el Demonio Serpiente ponçoñosa, entendió
 gozarla, y tenerla por suya, como a los demas, con el sello
 de la culpa original, entonces venciendo su sabiduria, y
 astucia, cogióle por los cabellos de su altibez, y hincha-
 zon, deguella, y le dexa vencido, y muerto, y ella queda li-
 bre, y por el consiguiente libera su Pueblo. Y para q̄ mas
 bien se vea, quan al viuo representò el hecho de Iudic con *Iudit. c. 13*
 Holofernes, este dela Virgen con el Demonio, fixesse la
 vista con atencion, y reparese las palabras, que la Santa
 Iudic despues de su victoria, dixo. *Viniit autem Dominus quo-
 niã custodiuit me Angelus eius, & hic euntẽ, & ibi commoran-
 tem. & in de hac reuerentem, & non permisit me Dominus an-
 cillam suam coinquinari, sed sine polutione peccati renocauit me
 Dominus gaudentem in victoria sua euasione mea, & liberatione
 vestra.* Viue el Señor (dize) q̄ me à guardado, y defendió
 su Angel, en tres estados al partirme, y entrar a el estar
 con Holofernes, y a el salir de enmedio de los suyos; por-
 que en esta contienda, y jornada, no permitio Dios, que
 su sierua, y esclaua se manchasse, y quedasse inficionada, si
 no que sin macula de pecado, me à buuelto a vosotros, con
 regocijo, y contento, por esta victoria, y por auermelibra-
 do a mi de su poder, y manos, y por el consiguiente a to-
 dos vosotros. Palabras son estas cortadas a medida,

Discurso tercero

yalle de la Princesa de los Angeles, a quien librò el Ángel del amparo, y proteccion de Dios, de macula de pecado en tres estados. El primero, a el entrar en el primer peligro, que fue en la voluntad de Adan, ay le libra, no permitiendo, cayesse en el. El segundo, en el estado, y morada que hizo en el vientre de su madre, desde el primer instante que entró. El tercero, a la salida de essas entrañas a esta luz del mundo; en todos estos estados tres, no permitio, que su sierua, y esclava (proprio titulo por excelencia de la Virgen, que esse fue el nombre que ella misma se dio) cayesse, sino que le puso en compañía de los demas hermanos suyos, sin macula, sin ruga imaginaria de pecado, con contento, y gozo, por auerse librado ella. *In euasione me.* y auer sacado a los demas de su descendencia, y casta de aquel peligro, y esclauitud: y ponderese aquel *Non permitit.* Porque no permitir Dios el suceso de algun daño al alma, son vnos fauores, vnos socorros, y auxiliós, que llama el Theologo negativos: que aunque no pone nada en el alma, muchas vezes pueden ser mayores que los positivos, y intrinsecos, como no permitir Dios, que yo me halla en vna ocasion donde pudiera, è infaliblemente hiziera vn pecado grauissimo, es fauor, y auxilio grande, pero no pone Dios nada en mi, antes quita la poderosa ocasion en que me podia hallar, y pecar; y esta se puede tambien llamar manutención de Dios, ó preservación. Vuisse vna alma de abaláça. e. y arrojarse a el pecado, preuiene la Dios con su mano, y daela muy de antemano, para que no passe adelante; esto es no permitir, ó manutención, ó preservación. O Soberana Reyna de los Angeles, quien fino vos, propriissimamente, fuystes la que Dios no permitio cayesse, no solo en persona propria; pero ni en la de Adan? quien la mantenida, y preservada de la cayda, qualquie-

Nota.

ra imaginable, ſino vos? Que el no auer permitido, que cayeſſe, ni en Adan, fue vn ver Dios cõ la ſciencia; que los Theologos llaman condicional, ò media que Adan pueſto en la ocaſion del Parayſo, y perſuadido de Eua auia de pecar, aſſi el, como todos los que eſtauan contenidos en virtud, en ſu voluntad; y viendo, que ſi la que auia de ſer ſu Madre, entraua tambien en eſſa voluntad cõ los demas auia de caer, antes (con la prioridad a nueſtro modo de entender) que de hecho permitieſſe ſu pecado; dixo; No permito, que mi Madre, que à de ſer, ſe halle en eſſa voluntad, ni cayga con los demas, ſino que quiero, pues puedo; ſacalla, y excluylla de entrar en eſſa ley comun con los demas. Eſta fue manutencion (no permifiõ) y preferucion de la Virgen en la determinacion inmenſa, omnipotente, y eterna de Dios: auxilio, y fauor negatiuo; pero el mas excelente y ſoberano; que ſe dio a pura criatura. Y eſſo dize, *no permisit*, no permitit, que eſte diabolico Holofernes a la entrada del pecado, ni al reynar del pecado, ni a el eſtar fuera, el pecado tuieſſe q̄ ver en ella. Y para vltimo lleno de eſte lugar; (y como eſte caſo todo fue vn borron, y myſterioſo raſguño, y figura) me hallè vnas palabras de la Gloſa; porque no vaya el penſamiento, ni la aplicacion ſin autor, ſus palabras ſon: *Hoc etiam expone de Virgine Maria ex Hebreis nata, que diabolum confundit eius caput conterendo, ſicut predictum fuerat, ipſa conteret caput tuum.*

Deſpues de auer explicado el lugar de Iudic dize. Todo eſte caſo con todas ſus circunſtancias ſe à de entender, y explicar tambien de la Soberana Reyna de los Angeles muger tambien Hebrea de eſſa caſta, de eſſa raça, y deſcendencia la qual degollò al Demonio figurado en Holofernes, como le eſtana pronõſticado por el miſmo Dios, quãdo le dixo, que ella le auia de cortar la cabeza: y bueluo al miſ-

Gloſſa.

Discurso tercero

no lugar sentencioso, y mysterioso, donde sentia Dios al Demonio, y promete esta victoria alcanzada, y auida del por la Virgen, que della lo entiēden el torrente de los Santos; porque de el mirado con atēcion, vengo a colegir que no se hallò en Adan, ni peccò en el. Dos cosas è considerado aqui; sentenciar Dios a el Demorio, en que à de ser vencido por la Virgen, y sentenciar por su peccado a Eua, y a Adan; y hallaremos, que primero pronuncio la victoria, y triũfo suyo, y despues le promete el castigo a Eua por auerse dexado vencer Y aduertanse dos cosas; la primera, que la pena vniuersal, y general que prometio a Eua para todas las mugeres no fue precissamente por su peccado proprio; porque este, ni fuera original si Adan no peccara (que era la cabeça) ni se castigaran todas las demas mugeres por el, sino ella sola tuuiera su pena particular; y asì aquella pena vniuersal, y general, fue por el peccado original; y por auer sido vencida ella en Adan; Lo segundo supongo de la Theologia, que el modo que tenemos de entender las prioridades en los actos, y determinaciones de Dios, es por las prioridades de los afectos exteriores que vemos, como primero entiēdo yo la essencia, que sus passiones; asì entiendo, que primero determinò Dios criar la essencia, y de ay luego las passiones (esto a nuestro modo de entender) supuesto esto, auiendo Dios manifesta do el triunfo de la Virgen, y su vencimiento, primero que la sentencia de Eua, y Adan, por auer sido vencidos por el peccado original: Es señal, de que en la determinacion de Dios primero estaua sacada la Virgen, y escogida por victoriosa, y triunfante, que determinar Dios, ó permitir el peccado, y la pena, y el castigo merecido por ella. Y esto es lo que Dios quiere dar a entender en señalar primero la victoria de la Virgen; en aquellas palabras: *Ipsa conteret caput.*

Nota.

Cap. c. 11.

caput.

capitulum tuum. Y luego la pena vniuersal por el pecado original en todos los hombres, y mugeres. *Mulieri autem dixit;* Demanera, que fue esta señal euidente, de que no permitiesse su pecado, y la pena del; pues assi lo muestra por los efectos, y todo esto se originaua, y ordenaua, a que auia de ser escogida, y entrefacada para Madre suya, y nacer de ella, que es: *De qua natus est, &c.*

D I S C U R S O T E R C E R O,
Donde se prosigue el proprio intento, que no pecò en Adan.

NO podemos dexar de entrarnos algo (aunq̄ procurar ceñirme mucho) en lo escolastico, y quanto a lo primero no hallo temor en que temer, defendièdo esta pureza tan por los cabos, que digamos no auer aun sido esclaua la Virgen en Adan, ni auer pecado en el; porq̄ como absolutamète sea imperfeccion (de qualquier modo q̄ sea) ser esclauo, y captiuo, no puede dexar de serlo en la Virgè dezir q̄ pecò en Adan, y los deuotos suyos todo esto uenemos impugnar, y no cõsentillo. Esta opinion a causado algũ temor por nota de error; porq̄ Cayetano (explicãdo el art. 3. de S. Thom. q. 81. de la 1.2. donde dize el S. Doctor. que se à de tener como articulo de Fè Catolica, firmemente q̄ todos los hòbres, fuera de Christo cõtraxeron el original, dize: Para saluar el rigor de la proposicion del Santo, que es Fè todos auer contraydo; y esto se à de entender de la obligacion, ò omnoxiedad en Adan; de aqu tomaron los Thomistas con Cordoua el afirmar tenazmente a lo menos ser error defender, que la Virgen Santissima no estuuo obligada en Adã, y yo tambien lo digo assi; pero por camino que se salue siempre, no auer pecado de hecho

Discurso tercero

hecho en Adan, como diré en el discurso que se sigue, saluando su redempcion pero yo pienso con Suarez, y Vazquez, que absolutaméte no ay fundamento que nos obligue a dezir, que pecò en Adan, como se vera en el discurso deste tratado, respondiendo a los lugares de la Escritura en todo rigor, y a los de los Santos: y para mi tengo, que el dezir Santo Tomas, era de Fè, que todos contraxeron el original, fuera de Christo, incluyendo tambien la Virgen; mas fue por no dar larga a que se celebrasse su festiuidad, como en su tiempo se hazia, sin mas autoridad de la Iglesia, que fue el mismo moriuo de San Bernardo, para reprehender a los Monjes de Leon, y como el Santo Doctor, fue siempre de tan grande autoridad, y tan recibido: pienso yo, que puso aquel rigor en la proposicion; mas por este fin, que por dar a entender tenia esta opiniõ, y mostrolo en auer tenido la contraria, sobre las Sentencias, cuyas palabras no refiero, por ser comunes. Digo mas, que como notò Vazquez, por algun modo se puede defender esta opinion que tenga dificultad, y las razones contrarias sean vrgentes, y eficaces, pudiendose de ellas seguir alguna nota, y esta se dara, si se defiende esta opiniõ con la de Escoto; que la predestinacion de Christo, fue sin dependencia del pecado, y que la Virgen fue tambien predestinada en esse mismo decreto, y determinacion antes de ver el pecado. Porque se sigue manifestamente, que en aquella determinacion no vuisse sido escogida, y entrefacada de las demas criaturas, por los meritos de Christo nuestro Redèptor; porq̄ si entõces, ni auia visto, ni permitido el pecado, no era Redemptor entõces por pecado; y assi en aquel acto no se puede saluar bien la redempciõ de la Virgen, por la Sâgre de Christo, afirmando no cayò en Adan, de suerte, que el modo mas congruente, y a proposito

S. Thom.

S. Bernar.

Vazquez.

De la Concepcion de nuestra S. 31

posito para nuestra doctrina, es el referido en el discurso pasado, por la sciencia media, ò condicional, por la qual se predestino Christo, y la Virgen, en orden, y atencion al pecado: despues desta elecion de Christo, y su Madre, eficazmente permitido. Cõ esto se responde bastantemente a lo que el mismo Vazquez dize, que por este camino no halla razon por donde (aunque pudo Dios sacar a la Virgen de la ley comun impuesta a Adan) dize el la aya sacado; mas yo hago el proprio argumento contra el; porque no ay razon que nos persuada, y determine a negar, que pudiendolo hazer entonces por sus merecimientos, y fan gre, quedando verdaderamente recibida (supuesto q̄ fue esta elecion dependiente del pecado) no lo aya hecho.

¶ Y esta opinion en los tiempos de agora, y en esta era que corre, no esta tan destituyda de Doctores, que no los tēga muy valientes, y Doctos; porque fuera de predicarse ya casi de todos en los Pulpitos, y fuera de los Doctores antiguos, que la defendieron, como Caterino, Galatino, Biguerio, citados de Suarez, y Vazquez, la apuntó Salmeron en el tomo sobre las Epistolas de San Pablo, cap. 5. ad Romanos. fol. 619. colum. 1. Lorino claramente en la explicacion del cap. 2. de la Epist. 1. ad Timoteum, en aquellas palabras; *De se semetipsum redemptionem pro omnibus*; donde dize, que aunque no pecò en Adan, ni estubo obligada, fue verdaderamente redemida; defiendela Francisco Turriano de la Compania de IESVS, en vn tratado que hizo de esta materia, que aunque pequeño, y corto, doctissimo, y compendioso. Y finalmente Basilio Agustino en el vltimo tomo que agora sacò, de suerte, que tiene la opinion sus valedores; y assi no ay que temer nota, ni peligro de error, para predicalla, y enseñalla publicamente.

*Catherinus
Galatinus.
Biguerius.
Salmer.
Benedictus.
Turrianus.
Basilus.*

Discurso tercero

¶ Y porque nos boluamos a nuestros lugares, y fundar esta verdad en ellos, noto, que de dos maneras se puede confiderar, que la Virgen estuuo contenida en Adan hallandose en el; lo primero como en Padre vniuersal principio de toda la propagaciõ, y generaciõ humana; y en este sentido, cierto es, que assi la Virgen, como la humanidad de Christo, se contenia en el como en Padre vniuersal; q̄ esto quiso dezir San Pablo, quando llamò a la humanidad de Christo, semejança de la carne del pecado: *In similitudinem carnis peccati*; llamale verdadera carne, hija de la de Adan; pero no carne de pecado como la suya, sino semejança de aquella carne pecadora; y en este sentido, cierto es, que no bastò aq̄esto para que los hombres participaran el pecado original, aunque Adan pecara; si no uiera lo segundo, que fue constituyrle, y establecerle por cabeza suprema, y moral de todos, y poner en su voluntad la de cada vno de nosotros, con vna ley, y positiuo precepto, que pecando el todos pecarian. Y viendo Dios, que aũ que de ley comun, la Virgen deuia el entrar como hija de Adan en su voluntad con los demas, conocido el pecado del primer hombre antes de permitido en la eficacia desta voluntad. Ya preuino su Madre no permitiendole de hecho entrasse en la voluntad de Adan; y assi, aunque el fue padre cabeza, fisica, y real de la Virgen, no lo fue moral; porque no entrò a jugar con el a perdida, y ganancia, en su voluntad: de manera, q̄ antes q̄ de hecho uiera pecados, antes que uiera tormentos, miserias, y penas, que lo fueron por el pecado, ya estaua forjada, determinada, y concebida la Virgen en la determinacion de Dios. A este proposito è reparado, y hecho alto en la Epistola, que la Iglesia mysteriosamente puso, y eligio por mas a proposito, y mas propria en la festiuidad de la Concepcion de la Reyna de los

Roman. 8.

Nota.

De la Concepcion de nuestra S. 32

los Angeles (que supuesto, que la Iglesia la canta en esta Fiestidad dela Virgen, denen los hombres doctos buscar caminos, y trochas por donde explicalla, y aplicalla a la Virgen, y cortalla a medida, y talle que le venga bien.) En el cap.8. de los Prouerbios, dize assi; *Nondum erat abissi,* *Ego iam concepta eram.* Habla a la letra la Sabiduria eterna è increada en nombre suyo; è introduze luego a la Reyna de los Angeles, diziendo lo proprio de si, aun no auia abyssmos, ni los principios, y nacimientos manantiales de las aguas formados, y ya yo tenia mi ser, y formacion, ya yo estaua concebida, y formada, y mi ser acabado en su perfeccion. Reparese en este lugar, que en quanto toca a la Virgen Santissima, no puede hablar, ni se puede entender del ser suyo, y su Cõcepcion, que tuuo en tiempo, porque este fue mucho despues de los abyssmos, todos aquellos siglos que passaron hasta el nacimiento temporal de la Virgen, y los abyssmos de las aguas, fueron al principio de la creacion del mundo, y assi es forçoso hazer recurso, y recurrir a la formacion que tuuo en la eterna determinacion eficaz de Dios, en aquel orden que tuuo, y guardò en trazalla, y disponella, antes que fuesse en tiempo; y en esta determinacion, dize de si: Aun no auia abyssmos, y ya yo estaua formada, y el parto eterno de mi Cõcepcion ya auia salido a luz, antes de los nacimiẽtos de las aguas ya yo era. Pero restanos saber, q̃ abyssmos erã estos postreros, y pospuestos en su ser, a el ser formacion, y Concepcion de la Virgen, siendo ella primero que ellos; este es el punto del pensamiento; abyssmos, en la Escripura significan los trabajos molestos, las calamidades cõtinuas las miserias sucessiuas sin descansar en el hombre, mas claro los pecados de dõde todos estos males, y daños se originaron, y comparanse al abyssmo, por su profundidad, adonde

Pronerbio

Discurso tercero

adonde el pecado lleva, y hunde el alma, con la grauedad, y peso que en ella dexa. Esto significan a la letra aquellos abyssos de q̄ trata Dauid. *Abissus abissum inuocat in voce cataractarū tuarum.* Vn abyssmo llama a otro, y vn torrente, q̄ con tufo, y enojo sale, nunca viene sólo esso; quiso dezir Dauid: No ay intermision, ni pausa en mis males, en mis calamidades, y miserias; ninguna viene sola, todas traen compañía continua sin dexarme vn punto; tomò la metafora de las aguas de los abyssos, rapidas, furiosas, y corrientes, que vnas se figuen a otras, sin detencion ni pausa en su mouimiento, y todas ellas parece que se figuieron de vna voz espantosa, qual es la de vn trueno estupendo, y temeroso, a quien se sigue el romperse las alforças de estas cataratas de los Cielos, y de sus senos sacar vna inundacion de aguas continuas con que los profundos de los abyssos, quedan llenos, y hartos: assi dize Dauid tomando esta metafora, que sus males, y daños tuuierõ por principio, y se consiguieron de vn trueno espantoso, que dexo atemorizada, y alebrestada la naturaleza, dexola flaca, y sujeta a estas miserias, y desuenturas, y este fue el pecado, de quien todo este mal nacio. Estos mismos abyssos son los que apuntó el mismo Dauid en otra parte. *Quantas ostendisti mihi tribulationes multas, & malas, & conuersus uiuificasti me, & de abissis terræ iterum reduxisti me.* Donde por estos abyssos, de que otra vez dize, le reduxo Dios con la misma metafora, que es por su profundidad, entiendo los yerros, los daños, y males, y los pecados principios de ellos, de los quales Dios, vna, y muchas vezes reduce, y buelue al alma. De manera, que ya tenemos, que es ordinario en las diuinas letras, significarse en los abyssos las miserias, las tribulaciones, y penas, y por el consiguiente el pecado, que las causó (que es la mayor miseria de la naturaleza

raleza). Pues dize aora Salomon en persona de la Virgen, *Nondumerant abissi, &c.* Aun no auia abyssos quando yo fuy concebida : como si dixera , quando se determinó mi concepcion , y quando Dios me formò en su determinacion eterna, entonces , primero fuy, yò que los abyssos, fue dezir entonces aun no auia abyssos de miserias, estado de trabajos , calamidades, y penas entonces aun no tenian ser los pecados, de quien ellos tuuieron su origen, y decendencia, antes de todo esto ya tenia yo mi formació, y estaua forjada, todo el ser de mi perfeccion en el concepto diuino. Demanera que quando Dios vido y permitio el ser de los abyssos de estipendios y censo que la naturaleza paga por el pecado, y el mesmo pecado como causa de todo, y a Dios auia sacado a luz aqueste concepto immaculado de Maria. Y assi quando Adan cayò, ya ella estaua muy de ante mano con la mano de Dios que la fauorecio, la detuuuo preferuandola y eligiendola; A este modo nos toca tambien explicar y declarar aquellas palabras que la Iglesia trae y canta de la Reyna de los Angeles, en el capitulo 24. del Ecclesiastico, *Ego ex ore altissimi prodixi primogenita ante omnem creaturam*, yo dize la Sabiduria eterna (de quien a la letra se entiende) en persona de Maria, Procedi y sali de la boca del altissimo , della me vino. mi ser y perfeccion. Donde emos de notar, que por estos labios o boca del altissimo se entiende el entendimiento o intellection de Dios, que en la Escripura lo proprio es labios muchas vezes, que entendimiento, segun aquello de Dauid, *Os iusti meditabitur sapietiam*, ai pues fuy formada , en esse concepto, y diuina intellection, pero aduertan todas las criaturas (dize ella mesma) que entre todas ellas yo soy la hermana mayor, la primogenita y mayorazga, la primera en generacion (que esso quiso dezir) entre todas: y notese

Eccles.

Psalmus

E que

Discurso tercero

que aquel llamarse primogenita y primera, se a de entender respecto de los hombres, que por ellos se suelen significar y dar a entender todas las criaturas, segun aquello de San Marcos en el capitulo 16. *Prædicate Euangeliu[m] omni creaturæ.* Y assi S.^o Gregorio entendio al hombre por toda criatura, *Omnis creaturæ nomine signatur homo.* Y assi dezir que fue primera y antes de toda criatura, fue dezir, antes que los hombres, primero fuy que ellos. Pero vamos al punto, como sepamos, emos de conuenir aqueste ser la Virgen antes que los demas hombres, porque si hablamos de la generacion suya que en tiempo tuuo, no solo no fue primera, pero fue de las vltimas de la vieja ley, y precedio a todos sus padres y abuelos desde Adan? y si hablamos de la generacion y formacion que tuuo en el concepto eterno de Dios, de la propria manera no fue la primera, porque cierto es; que auiendo de ser Adan y los demas Patriarcas y Profetas padres y abuelos de la Virgen, no ay duda, sino que primero auia de determinar y ordenar Dios, en su decreto y determinacion, el criarlos a ellos, que no a ella; pues si en la intencion de Dios, y en la execucion en tiempo de esta determinacion fue la Virgen vltima y postrera, como fue primera y mayorazga antes y primero que el hombre, o toda criatura?

¶ De dos maneras e pensado que se puede entender esta prioridad, y este ser primero la Virgē, que los demas; Lo primero, porque fue la primera pura criatura, predestinada, determinada y predestinada sin pecado original, y como ser primera en este sentido, pedia ser antes que viesse Dios, y eficazmente permitiesse el pecado de Adan, y de todos los hombres que auian de pecar en el, Assi fue primogenita, antes criada o concebida en su ser, que los hombres pecadores con este addito; no primera en el ser

material y temporal, que este postero fue (como pruevan bien las razones de arriba) así en la determinacion de Dios deste ser material, como en la execucion suya, en la diferencia de tiempo, pero es primera en aquesta formididad, considerando a los hombres con el pecado, porque ya antes del estauo primero escogida y determinada. Lo segundo pienso, que en todo rigor y propiedad le viene acomodado y proprio el nombre de primogenita y mayor razga porque fue la primera hija de Adá que eredo las Indias y reinos con que estubo enriquecido y engrandecido, que fue el estado de la inocencia, y la justicia original, con los demas dones y prerogativas que a aquel estado se le deuian, o alomenos muchos dellos, que con el estado de la Virgen se compadecieron. Todo lo qual perdio Adan, jugando por todos a perdida o ganancia, pero no por la Virgen, y así eredo ella sola entre las criaturas puras este estado vinculado e impuesto para la naturaleza humana, q̄ como lo trió Dios para ella, tocava a su reputacion, y por razon de estado politico estaua obligado a conseruar este estado tan selecto y escogido en toda la naturaleza, para que absolutamente no se tildase y acabasse de todo punto auendolo primero escogido para el hōbre, de donde ebu no escoger esta diuina Señora, anteponiédola a las demas criaturas, por credera y mayor azga de las perdidas de Adá. Y fundose este estado de Dios en esto, q̄ como vno vn Adá perdido y quebrado, vniessse otro segūdo ganador y reparador. Y como vno vna Eua que por sus quiebras y defaiguifados, por sus malandanças, perdio con Adan todo su resto: así vniessse otra segunda Eua reparadora de aquellos daños, y q̄ se restituyesen en ella las perdidas, q̄ ellos acarrearō, por los meritos del segūdo Adan Christo. Porque ay legitima consonancia y simpatia en estas dos proposiciones: la Virgen no estubo comprehendida en

Discurso tercero

el original en persona ni en Adan: luego tuuo el estado de la inocencia y la justicia original. La consequencia es legitima, porque assi como el original dize en su formalidad priuacion de justicia original, assi la justicia original dize expulsion y supone carencia de tal pecado. Y esto se entēdera mejor, suponiendo el modo de introducirse y enuestirse en el alma por la generaciō y propagacion viril, que por esso le llamamos pecado castizo, porque se crea en toda la casta. Y el modo de heredallo las almas es este. Adan comunicò a sus hijos y decendientes su naturaleza, de la propria suerte que quedò en el por su pecado, y como quedò sin justicia original, sin la inocencia, con el rebeliō, con el fomes peccati, o concupicencia, o inclinacion a pecar, dessa propria manera comunica la naturaleza a sus decendientes, y assi queda en nosotros de la propria suerte, con priuacion de la inocencia de la justicia original (y esto es nacer nosotros en el pecado original en todo rigor) y con lo demas referido que se consiguio a este carecer de la justicia original: Mas como la Virgen no entrò (por particular indulto) en aquel contrato de Adan, a perdida, y ganancia, por esso aunque perdio el, no perdio ella; y assi quando se comunica el original a todos, es con las perdidas que hizo Adan, y con las priuaciones que causò, a las quales cada qual se sujetò y obligò; mas a la Virgen se auia de dar essa naturaleza con la entereza que la tuuo Adan, y assi se restituyeron a ella todos aquellos bienes, y le sucedierò como a legitima heredera hija, mayor q̄ no estaua desheredada como los demas lo estuieron, y esso quierē dezir las Palabras, *Primogenita ante omnē creaturā* soy yo la primera, aquíe se le denia entre todos los hōbres el vinculo y mayorazgo q̄ Adá por su pecado perdio, incluyendo tambiē la humanidad de Christo, q̄ como despues veremos

veremos también uno lo mas selecto, y escogido de la inocencia, y justicia original; mas la Virgen, como Madre, y principio verdadero, fue primera heredera de aquestos dones; de suerte, que quando la escogio Dios en su eternidad antes de la permissiõ del pecado, la escogio por mayorazgo de aquesta justicia original de Adan, y heredera: todo esto antes que viera pecados. A este modo explico yo aquellas palabras de David, que comunmente la Iglesia cõ los Doctores lo acomodan, y entienden de la Virgen: *Ad P^{sal.} 45.*
inhabit eam Deus mane diluculo; Lugar es este que los Escrip-
tores modernos traen comunmente en este mysterio; pero a mi ver no an alcanzado, ni reparado el vltimo punto de viveza, que el lugar pide; dize David: Ayudò, y fauorecio Dios a la Virgẽ antes cõ antes, y diole la mano rã de ante mano, q̃ no solo se hallò en su defensa, la mañana antes de llegar el dia; mas ya se avia preuenido muy mas demañana, y tanto, que antes de llegar ella, ya estava con Maria en su defensa, y proteccion. El pensamiento consiste, en que aunque la Escripura llama (como tenemos dicho) al instante, y tiempo en que el alma se embiste del pecado original, tinieblas, y noche, como legitimo, y devido titulo de tiempo, quando se causò el lleno de las tinieblas del alma, tambien le da mysteriosamente nombre de dia; por que pienso, que este nombre lo tiene por ironiã, como llamarle Iuan Blãco al que no lo es; y afsi es titulo este de llamarle dia, que lo goza injustamente, y por tyrania; y afsi le llaman los Profetas dia maldito. *Maledicta dies in qua natus sum; dies in qua peperit me mater mea non sit benedicta.* *Hierem. c. 20.*
A dia principio de miserias, y desventuras, no seas benedicto, alcance, y llegue a esse tiempo en que mi madre me concibio en pecado, en yra, y desgracia de Dios, vn lleno de maldiciõ, ò de muchas maldiciones; que por esso las re-

Iob. c. 3.

Martinez

pite vna, y otra vez llama dia, aunque maldito, al de su Concep-
 cion, y el Santo Iob añadio otras maldiciones sobre a-
 questas a esse mismo tiempo, y punto en que su alma hizo
 aquella vnion, aquel vinculo, y junta con su cuerpo; y dixo
 assi: *Aperuit Iob os suum, & maledixit diei suo: pereat dies in
 qua natus sum dies illa, &c.* Escusome de aueriguar dos pū-
 tos, que el Theologo positiuo disputa en este lugar; el pri-
 mero, si estas palabras fueron culpables, y merecio por
 ellas, que se imputasse Iob por impaciente, que todos con-
 uienen en que no; Lo segundo, si las dixo en persona pro-
 pria, o en persona del pecador; (vease a Martinez, explicã-
 do este lugar) solo nos toca que Moyses (Autor de este li-
 bro) llamó dia al de la concepcion, y formacion de Iob; su-
 puesto esto, q̄ a esse instante en que el pecado se introduze
 en el alma, se llama dia; viene agora el pensamiento: a los
 Santos mas temprano, y mas antes, con antes Santifica-
 dos, aunque sea en el vientre de su madre; como al Bap-
 tista, a San Ioséf (probablemente) y a Jeremias; temprano
 les dio Dios la mano, y demañana les preuino cō su fauor
 y ayuda de costa; mas aūque tomó la mañana para fauore
 cellos, quando llegó ya auia entrado el dia del pecado ori-
 ginal, ya auia llegado la mañana de esse dia, ya auia embo-
 cado en ellos esta culpa; pues Jeremias maldixo esse tiem-
 po, porq̄ ya en el (aūq̄ Dios madrugò a su Sârificaciõ) auia
 halladole este castizo pecado; mas quando acudio a la Vir-
 gé, no solono auia llegado el dia ni apûrado la luz del auro-
 ra, y alua; pero aū mas demañana se auia preuenido Dios
 q̄ todo esto; dize; *Mane diluculo*; Mucho mas temprano llegó
 la mano de Dios, q̄ el tiempo del pecado; porq̄ antes de dia,
 y mañana, ya la mano de Dios auia preservado, y manure-
 rido a la Virgen, porq̄ no auia llegado los abyssos del tie-
 po de los pecados, y ya ella estaua cõcebida, preservada, y
 predestinada

predestinada para Madre de Dios, y Dios predestinado para Hijo suyo, tomando carne humana en sus entrañas, que es lo que el Euangelista dize: *De qua natus est, &c.*

DISCURSO QUARTO

Donde se reconcilia con esta opinion la Redempcion de la Madre de Dios.

EMos llegado a vno de los principales puntos de aqueste tratado, y confieso, q̄ el auerle de tratar, a sido el principal motiuo, que mas brio me à dado, y mas a fomentado mi deseo de faear a luz este trabajo; porque tengo particulares asuntos, por donde con alguna nouedad saluar la redempcion de la Reyna de los Angeles, afirmando, y defendiendo, que no pecó, ni de hecho contraxo la obligacion que de ley comun tenia en Adan. Porque parece, que oygo la replica del defensor de lo contrario, que me dize, y haze este argumento. Si la Virgen no tuuo pecado original, infiere se legitivamente, que Christo no fue su Redemptor, ni la Sangre suya le alcançò, ni tocò; y asì no fue redemida, ni Christo vniversal Redemptor de los hombres, que es contra nuestra Fé. Y aprieto mas el raguero, si la Virgen, no solo en persona, mas en Adan no fue esclaua, ni captiua, de q̄ captiuero, y esclauitud fue libre? y q̄ libertad le causò Christo? para q̄ propria, y rigurosamente se llama Redemptor suyo, y sea verdad lo q̄ ella misma dixò de si en su Cantico: *Exultauit spiritus meus in Deo saluati* Lucas. meo, y cõfirmo esto con la regla q̄ trae S. Agust. en la Epist. Ab obrati, donde pene las condiciones q̄ forçosamente se requie-

requieren para llamarse vno redemido; las palabras del Santo son: *Nullum nisi qui peccati seruus est liberum efficit nec redemptum dici posse nisi qui vere per peccatum fuerit ante captiuus*. Ninguno se puede llamar, ni verdaderamente es libre, sino es siendo antes captiuo, porque ael que es libre no se libra, ni se dice propriamente librarse, sino es al que no lo es, ni se puede dezir redimido, sino es aquel que se presupone antes captiuo, y esclauo: luego si Christo es libertador, y redemptor de la Virgen, claro es, que auia de ser en algun tiempo, ò instante captiua por el pecado original, y si no lo fue, no tuuo necesidad de redempcion, si en si, y en Adan fue siempre libre; este es el batallon de la opinión contraria, y donde los que la defienden, mas se fundan, y insisten: pero veremos como es entiuo flaco, y poco firme persuadiendoles varios caminos, y modos de redempció. El primero, es del glorioso San Dionysio, en el ca. 8. de *Diuinis nominibus*; donde afirma, que defender, y preservar a vno de algun peligro, adonde infaliblemente se precipitarà con perdida de su vida, ò libertad: propriamente se dice, quedar libre, y ser su libertador, el que le preuino, y dio la mano preservandole de su ruyna, y cáyda; las palabras del Sãto son: *Hoc genus redimendi perfectissimum esse videtur cum quis defenditur, ne de statu bonorum suarum deiiciatur*. Salen los enemigos Piratas, y cosarios, que estan emboscados a la sombra de vna roca, junto al margen, y orillas del mar, a vn pobre pasajero y aq siguiendo su alcance, y quando ya solo les falta embestirle, y prenderle, llega vn escudero: en su caualllo, cõ su lança, y escudo abraçado, passa por medio de ellos resistiẽdo su furia, y librandole de sus manos, y poder al que solo le faltaua para ser captiuo, que los enemigos le prendiessen con las suyas; este tal (en todo rigor) se deue llamar libertador, y redemptor, del que tan cerca

Dionysius.

causa de nacer libre absolutamente; este tal hijo, aunque de ley comun, y natural, siendo la Madre esclava, estaria obligado a nacer esclavo, y captiuo, no contraxo la obligacion de hecho, ni en su Madre, como en cabeza, ni en su persona; empero estuuiera de hecho obligado en su Madre, si el concierto, por particular fauor no lo viera libertado, y expressara, y determinara, que ella pudiera dexallo captiuo, ò libre; porque ya el hijo, ò su libertad estuuiera en la libertad de la Madre; Y si ella antes de nacer lo hiziera libre, lo fuera en persona. Esto que pudiera passar, y suceder en los dueños, y señores criados; le passo al Señor vniuersal, è increado con la Soberana Reyna de los Angeles; supuesto el precepto positiuo que Dios impuso a Adã, quebrantandolo, de ley comun, todos estauamos obligados a nacer esclauos, y captiuos (supuesto, que nuestros primeros padres lo erã) mas por particular preuilegio, sacò Dios a este parto, y hija de Adan, de aquella obligacion; porque diziendo absolutamente, que no queria, ni conuenia, su Madre entrasse en la voluntad de Adan; ni que el la pudie se hazer libre, ò esclaua; quedò sin contraer de hecho la obligacion proxima en el; y por el consiguiente en persona pues esto dependia de la obligacion en Adan; y asì se cõpadece bien estar la Virgen obligada de ley comun, ó remota; pero de hecho por particular indulto, prerrogatiua, y gracia, no le comprehendio, ni tocò la obligacion. Supuesto esto, bien se dexa entender, como la Virgen fue redimida con este altissimo, soberano, y super eminente modo de redempcion? porque entraria en el pacto, y concierto comun con todos, y en esta propria ley comun seria de hecho Adan cabeza suya, aunq̃ de hecho no lo fue, ni entro en el, por esto fue ella redimida. Mas los Angeles, como no tuuieron ley positua condicional, ni vuo entre ellos algu

no constituydo en suprema cabeza de los demas; no fueron redimidos propriamente.

¶ De lo dicho se vera en el sentido, que son verdaderas las palabras de los Santos; así antiguos, como Doctores modernos, que quando dicen, que la Virgen: *Fuit obnoxia*, quisieron dezir, que estava obligada a contraer en Adán, y caer con el, y esta obnoxiedad bien se cópadere có dezir que de hecho no cayo, ni le comprehendio la obligacion; q̄ el termino propriamente solo significa el q̄ está aparejado para caer; porq̄ como ay ser obnoxia en persona (que es estar obligada en persona) ay tambien ser obnoxia en Adán, que es estar obligada en Adán: y como puede ser estar obligada en persona, y de hecho no incurrir la obligacion; así puede ser estar obligada, y obnoxia en Adán, de ley natural, y no incurrir de hecho la obnoxiedad, ò de recho que tenia a caer. Y no quierẽ dezir mas que esto los Santos, diziendo, que fue obnoxia, sino que estubo obligada de ley ordinaria, natural, y comun, q̄ no es esto otra cosa, sino mirar a la Virgẽ, segun los principios de su natural nacimiẽto; como lo notò Benedicto Iustiniano en el lugar citado; mas no quieren dezir q̄ de hecho le comprehendiese la obligacion, ni en Adán, ni en persona.

Iustini.

¶ Ya entendera el docto, y el q̄ no lo suere, por este camino, como fue redimida la Virgẽ, y Christo su Redẽptor, li brádole en su eternidad, de aquel peligro, en q̄ de ley ordinaria, y comun de entrar en Adán, y caer có el estubo; y por no auer permitido la tal ruyna, y cayda, antes preservado la della; por esso es su verdadero libertador, pues determinò, de q̄ esto fuesse por los meritos de su Sangre. En orden a esto piẽso yo q̄ San Iuan llamò a Christo Cordero muerto, desde la eternidad de Dios: *Agnus occisus; ab origine mundi.* Y aunq̄ es sin duda, que en Dios no hubo mas de vn acto

*Ioann. in
Apocaly.
cap. 5.*

real, en q̄ determinò morir por todos; mas el filo agudo, y subtil de la razon distinguirà, que como fue primero (en el modo dicho) sacar Dios a la Virgen de la obligacion en Adan, q̄ no de hecho permitir el pecado; así dire yo, que primero se entiende auer muerto este Cordero diuino en el principio del mūdo, ò eternidad por la Virgē. q̄ no por los demas, aunque toda sea vna determinaciō, y acto simplicissimo en Dios, y así quedò redimida.

¶ De lo qual llanamente consta la respuesta a las palabras de San Agustin, y respondo de dos maneras. La primera q̄ de la propia suerte, q̄ yendo hablando generalmēte, y de ley comun, y ordinaria del pecado original cōtra los Pelagianos, siempre excluyò, y sacò de aquesta regla general, y comū a la Reyna de los Angeles, por la hōra de su Hijo; en las palabras q̄ comunmente refieren otros (y el Concilio, las tomò despues en fauor de la Virgen tãbien.) Así ni mas, ni menos tēgo por cierto, q̄ en estas reglas generales, y de ley comū, q̄ dexò para la redēpciō, q̄ era menester ser captiuo, y auer pecado, hablaua de ley ordinaria, y segun el comun modo de redēpciō para nosotros; mas como auia excluydo a la Virgē de la ley general de pecado: así la abria de excluyr del comun modo de nuestra redēpciō por pecado dandole otro mas subido, selecto, y digno de la persona de la Virgen. Lo segūdo digo, q̄ saluado a el Santo podemos tãbien saluar bastãtemēte la redēpciō de la Virgen, diziendo, q̄ es verdad, q̄ para ser redimido alguno es necessario, ò ser captiuo, y esclauo por el pecado, ò estar obligado de ley, a sello, es necessario pecar verdaderamente ò tener derecho ordinario a pecar, y como la Virgē, ya q̄ de hecho en si, ni en Adan peedò, ni estuuò captiua, bastò la obligacion que le corria natural, para que libre de incurilla de hecho; la regla del Santo sea verdadera en la

Virgen

Discurso tercero

Virgen, y se termine a quien deuia el ser esclaua, y pecado
ra en Adan.

¶ Direysme en esta doctrina) y es el segundo argumen
to, que aprieta, y haze fuerza a los contrarios) como si la
Virgē no estuuo mas de obligada a morir, y salio fuera de
la obligaciō sin incurrilla por particular preuilegio, prer
rogatiua, y gracia, de hecho murio? siendo la muerte pe
na del pecado; luego si de hecho murio? de hecho cōtraxo
la obligaciō de morir? efecto del pecado fue la muerte esta
passō; y hallō ala Virgē de hecho. Luego su causa fue auer
de hecho muerto en Adā. Parece q̄ tiene alguna apariēcia
esta dificultad; mas ami ninguna me haze; porque tomo el
mismo argumēto yo en fauor mio, y de esta misma muerte,
y modo, q̄ la Virgen tuuo, infero yo no auer pecado, ni en
Adan. Mas digo lo primero, que el auer muerto la Virgen
en su cuerpo (pena tambiē del pecado) no fue porque mu
rio en Adan, sin solo por el pecado que el cometio; por
que el morir nosotros, no es por pecado nuestro, sin pena
q̄ padecemos, por pecado ageno de Adā, como se definio
en el Concilio Africano, y se hallarā en la dist. 4. de Conse
cratione; y assi si murio, fue por pagar pena de pecado, no
fuyo en si, ni en otro, sino pena de todos los hijos de Adan
por su pecado. Digo aqui mas, que para morir la Virgen
en su cuerpo, bastō tambien la obligacion, que tenia a mo
rir, y pudiera ser permitiēse Dios, que muriēse, en mani
festacion de esta obligacion.

Concil.

Nota.

¶ Mas tengo por mas propria solucion, colegir de su
muerte, y modo de morir, no auer pecado en si ni en Adā;
y para esto emos de suponer como negocio cierto, y as
sentado, que en el estado de la inocencia con la justicia
original pudiera el hombre morir, y no por pena, sino sin
ella, (como pudiera Christo sin muerte violenta por peca
do,

do)mas el que muriera en aquel estado, tuuiera su muerte como la tuuo la Virgen, si dieramos que Adan no peccara ni estando en aquel estado comiera del arbol de la vida (que era quien la conseruaua, amparando el humido radical, reforçando y conseruando en su punto el calor natural y vital, porque este fruto desterraua ahuyentaua y sacudia de los cuerpos los humores malos que encaminauan los cuerpos a corrupcion) y assi muriera que era como puesto de principios cõtrarios: y al fin aunque tarde, vnos auian de vencer a otros, perdiendose el punto de conformidad, mas muriera sin dolor, sin fangustias, sin penas, sin sugestiones interiores, sin enfados, ni tristezas penales; que todo esto fue pena del pecado, sino que murieran como se puede considerar, muere vno de mera senectud y vejez, faltandole poco a poco, y pausadamente el calor natural, sin mas demostracion penal. (Porque todas ellas se deduxeron y salieron de las menguas de Adan) Esto supuesto, mirad la muerte dela Virgen, y hallareys todas las circunstancias referidas, y muchas mas que no refiero, y assi murio (porque en pena del pecado, que ella no tenia, murio tambien el arbol dela vida) sin molestia, sin enfado, sin sentimiento; ni lo demas referido como afirman los Santos, dexando su ser al calor natural, por su mouimiento pausado, faltando al proprio passo la disposicion de su complexion, y estando con la viveza de sus sentidos, y entendimiento, se quedò como vna paloma; luego murio, como murieran los del estado de la inocencia, como quien lo tenia, y no por pena de pecado en si ni en Adan.

¶ Y colijo, que la Virgen no murio en pena de su pecado, de la propria suerte que no tuuo la de los dolores en el parto, que el mesmo Dios pronuncio para todas las mugeres, porque a la justicia original y al estado de la inocencia,

Nota.

cia,

Discurso tercero

en, que ella tuuo se le deuia todo aquello, y el no sentir ni pensar: y si me dixereys, que sintio y penó la muerte de su hijo, fue con vna compasion que es natural y deuida a la naturaleza, en qualquier estado que se vea, y fuera forçoso concedello en la inocencia, si muriera el hijo o madre, en particular, por muerte violenta (que pudiera) ni vale dezir, que los dolores en su parto (que no tuuo) aunque eran pena del pecado en Adan, no los tuuo por particular priuilegio; esta euasion o fuga es voluntaria y sin fundamento, porque preguntaré yo, siendo la muerte tan gran mal, y priuacion del bien, porque no estoruó Dios la muerte, y si, los dolores en el parto? no ay razon que quadre, y assi emos de dezir, que no tuuo los dolores, porque no estuuo de hecho en Adan, y de la propria suerte aunq̄ muere, no es en pena de lo mismo.

Noia.

¶ Finalmente colegido de las diuinas letras, otro modo de redempcion, que en ninguna opinion se puede negar: llamase Christo verdadero Redemptor, por redimir y saluar los cuerpos. S. Pablo ad Pphilipenses 2. *Saluatorem expectamus Dominum nostrum Iesum Christum, qui reformauit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori claritatis sue.* Esperamos Filipenses vn Salvador y Redemptor, que lo será y se llamará assi; porque reformará el cuerpo de nuestra humildad: como si dixera nuestro cuerpo humillado con las obras penales por el castigo y rigor, assi voluntario como forçoso por Christo, y a este le dara otra mejor forma, y lo reduzira a que tenga la figura y ser de claridad, y resplandor, con los demas dotes que tiene el mismo cuerpo de Christo glorioso, y esto por sus meritos y sangre: Y en el cap. 8. a los Romanos dize el mesmo Apostol, que esperamos la redempcion que Christo hizo de nuestros cuerpos. *Spectantes redemptionem corporis nostri.* Esperamos

peramos Romanos, la redempcion q̄ Christo gano, y merecio por su sangre, resucitando los cuerpos, y glorificandolos: luego segun esto, caminos ay, y muchos, que me dexo (porque me è alargado) por los quales tenemos obligacion de afirmar la redempcion de la Virgen por qualquier modo que se defienda su limpieça, y pureza, porque alomenos este vltimo ninguno lo puede negar, pues merecio la resurecion, y glorificacion del cuerpo de la Virgen: y por esto bantamente es su Redemptor, y salud: quanto mas, que el cuerpo, y alma suya, redimio, y sacò de la prolixidad desta vida, y del destierro en que estaua su alma, sin gozar de su Dios: del qual a todos nos sacará por gracia, y gloria.

)(*)(

EN SEVILLA.
CON LICENCIA;
En la Imprenta de Gabriel
Ramos Vejarano; En la
calle de Genoua:
Año 1616.

